

MANOS INVISIBLES, LETRAS ETERNAS: EL ROL SILENCIADO DE LAS MUJERES IMPRESORAS EN LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

CARMEN MARTÍN CUADRADO

Universidad Complutense de Madrid*

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA ARANDA

Universidad Complutense de Madrid*

Resumen

El presente trabajo pretende visibilizar la labor de las mujeres impresoras de obras lingüísticas a lo largo de la historia del español, un papel históricamente silenciado, pero de gran importancia dentro de la historiografía lingüística. En concreto, se estudia un corpus de 172 impresoras, extraído de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* y de los cinco tomos de la *BICRES*, y se lleva a cabo un análisis tanto cuantitativo (número y tipo de impresoras, variabilidad en la signatura, lugar y época de impresión, etc.) como cualitativo (tipología de las obras lingüísticas impresas en relación con el contexto histórico y cultural en el que surgen). Los resultados revelan una presencia significativa de la mujer en el mundo de la imprenta y subrayan la necesidad de seguir integrando y profundizando en el universo de lo femenino en la historia de la lingüística.

Palabras clave: mujeres, impresoras, historiografía lingüística, silenciadas.

INVISIBLE HANDS, ETERNAL LETTERS: THE SILENCED ROLE OF WOMEN PRINTERS IN THE HISTORY OF LINGUISTICS

Abstract

This article aims to make visible the silenced work of women printers of linguistic works throughout the history of the Spanish language—a role that has been historically

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación del MICIU «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase V: renovación y actualizaciones. Nuevos recursos y aplicaciones. Accesibilidad» (PID2024-155270NB-I00). Ambas autoras comparten su autoría principal.

marginalized yet remains fundamental to linguistic historiography. Specifically, this study examines a corpus of 172 printers identified through the *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* and the five volumes of the *BICRES*. The research employs both a quantitative analysis (examining the number and type of printers, variations in imprints, and the geographical and temporal distribution of their work) and a qualitative analysis (exploring the typology of printed linguistic works within their historical and cultural contexts). The findings reveal a significant presence of women in the printing industry and underline the necessity of further integrating and exploring the feminine sphere within the history of linguistics.

Keywords: Women, Women Printers, Linguistics Historiography, Silenced Roles.

1. INTRODUCCIÓN

Varios trabajos publicados en los últimos años se han ocupado de la contribución de las mujeres a la historia de la lingüística del español²: la labor de maestras de primera enseñanza, de profesoras de lenguas extranjeras, de lexicógrafas, de ortógrafas y de gramáticas ha sido analizada con el fin de mostrar su aportación a la historiografía lingüística y de destacar la «constante actividad intelectual por parte de las mujeres a lo largo de la historia, al menos de la historia occidental» (Calero y Subirats, 2015: 5).

Pese a que gracias a esta producción empezamos a conocer un poco mejor la contribución de M.^a Teresa Magawly, Luisa Lacal, Delfina Molina y Vedia, Rita Pérez de Bertelli, Aurelia Bórquez, Ana M.^a Barrenechea, Lidia Contreras o Esperanza Matheus, por poner solo algunos ejemplos de los estudios más recientes (cfr. Bulnes, 2019; Calero y Martínez-Atienza, 2017; García Aranda, 2020; Lidgett y Toscano, 2021; Quilis, 2019; Toscano, 2015), falta aún por conocer el trabajo que llevaron a cabo las mujeres en otras facetas decisivas para la producción lingüística del español. Una de ellas es, sin lugar a dudas, la labor que

² Nos referimos a trabajos de conjunto, desde diferentes perspectivas, para variadas geografías y con distintas metodologías, como los de Ayres-Bennett (1994), Ayres-Bennett y Sanson (2020), Bulnes (2019), Calero (2017, 2020), Calero y Subirats (2015), Fernández de Gobeo (2021), Quilis (2016), Tejada (2015), y, sobre todo, Establés (2018).

realizaron en las prensas y tipografías de las imprentas españolas y americanas, pues gracias a ellas podemos valorar «el papel que desempeñaron las mujeres en relación con la imprenta manual y al libro impreso, en una visión panorámica de su situación durante la Edad Moderna, contribuyendo de esta manera a la tendencia actual que trata de poner en alza el valor de la mujer en los distintos campos a lo largo de la Historia de una manera crítica y objetiva» (Establés, 2018: 13).

Diferentes estudios y recopilaciones bibliográficas se han ocupado de impresoras y librerías en España y América desde el siglo XV al XIX³, tratando de arrojar luz sobre «uno de esos ámbitos en que hijas, madres, esposas, hermanas y viudas desarrollaron una amplia y diversa labor fue precisamente el taller de imprenta, el lugar de la edición y producción de libros, folletos y otros impresos» (Garone y Corbeto, 2011: 104), pero ninguna investigación da cuenta de las mujeres impresoras que imprimieron y editaron la producción lingüística del español.

Estas páginas se adentran en el nombre, la cronología y los textos gramaticales, ortográficos y lexicográficos impresos por mujeres, cuyo papel «podía alcanzar una dimensión mucho más amplia al convertirse en garante de que las responsabilidades alcanzadas no se viesen afectadas en ninguna circunstancia, sobre todo en ausencia del hombre» (Establés, 2018: 9). Ello servirá para contribuir a uno de los parámetros que, junto a la cobertura y la profundidad, exige el trabajo historiográfico: la perspectiva externa, «que se focaliza en el contexto (político, sociocultural...) en el cual han surgido las ideas y prácticas lingüísticas» (Swiggers, 2009: 70).

2. CONTEXTO: LAS MUJERES AL FRENTE DE LAS IMPRENTAS

Las mujeres impresoras han formado, históricamente, parte del negocio familiar de impresión de libros, pues este exigía la colaboración de toda la familia, especialmente cuando el hombre faltaba. Sus

³ Véase, por poner solo algunos ejemplos, Beltrán (2014), Establés (2018), Garone y Corbeto (2011), Lorente (2023), Montiel y Beltrán (2006), Ortega (2015), Ruiz (2021), Vieyra (2024).

nombres, en muchos casos⁴, aparecían en los pies de imprenta «cuando adquirirían la responsabilidad de convertirse en cabeza de familia, y por tanto debían sacar adelante su fuente de ingresos» (Establés, 2018: 11). A ellas y a su esfuerzo por sacar las imprentas de sus maridos, hijos o suegros adelante les debemos algunas de las obras lingüísticas del español.

Estas mujeres, viudas o herederas directas de los talleres familiares, sacaron a la luz diccionarios, gramáticas, ortografías y métodos de enseñanza de lenguas que, en muchos casos, resultan de enorme interés para la historia de la lingüística, pues constituyen las primeras ediciones de las obras. Aunque muchas de ellas solo afrontaron la edición de una sola obra, en otras ocasiones fueron artífices de series textuales que hoy nos permiten conocer el mercado editorial correspondiente a la producción lingüística del español.

El estudio que se presenta en estas páginas pone de manifiesto su preocupación por la actualidad lingüística dentro y fuera de nuestras fronteras; así se ocuparon de la producción gramatical y lexicográfica de Antonio de Nebrija a lo largo del siglo XVI, de la rentable producción académica en los siglos XVIII y XIX, de las obras escolares o de los manuales para la enseñanza de lenguas extranjeras. En suma, la historia de las mujeres impresoras, como evidencian los datos que se exponen a continuación, permite reconstruir la historia de la lingüística española.

3. ANÁLISIS

3.1. Presentación del corpus y metodología

Para conseguir los objetivos mencionados, en primer lugar y por la imposibilidad de llevar a cabo una búsqueda automatizada⁵, se ha realizado un cotejo manual de las impresoras a través de los datos de dos de los catálogos bibliográficos y lingüísticos existentes: la *Biblioteca*

⁴ En otras ocasiones, «la participación laboral femenina se circunscribe a la esfera más privada o doméstica del negocio, esa que no queda registrada sistemáticamente en la documentación» (Establés, 2018: 11).

⁵ Sí que hubiera sido posible una búsqueda a través de las voces «viuda», «veuve» o «viduam». Sin embargo, no se hubieran registrado los nombres de las impresoras independientes, pues no todas se esconden bajo el apellido de su marido.

Virtual de la Filología Española (BVFE) y los cinco volúmenes de la *Bibliografía Cronológica de la Lingüística, la Gramática y la Lexicografía del español (BICRESI, II, III, IV y V)*. En concreto, se han examinado la base de datos de la *BVFE* y los índices de editoriales y lugares de publicación de la *BICRES*, que recogen los datos acerca del editor o impresor y del lugar de edición⁶.

Así pues, el corpus final ha estado conformado por 172 mujeres impresoras de obras lingüísticas hispánicas. Para abordar el análisis, se ha seguido una metodología mixta puesto que nos interesa, por un lado, conocer datos cuantitativos acerca de las impresoras (número de impresoras independientes, de obras, de lugares de impresión, etc.) y, por otro, analizar cualitativamente algunas de esas informaciones (monoimpresoras, tipo de obra, imprentas familiares, etc.).

3.2. Análisis cuantitativo del corpus

3.2.1. Identidad y firma de las impresoras

La mayor parte de las mujeres impresoras de los siglos XVI al XIX eran viudas e hijas de impresores que se hicieron cargo de la imprenta, heredaron el negocio familiar y le dieron continuidad. En este sentido, nos ha parecido conveniente clasificar las impresoras de nuestro corpus en función de su relación con la imprenta: heredera directa («viuda de»), herencia filial («hija de») o impresora nominal (aunque sean viudas, figura el nombre de pila de la mujer). Del conjunto de las 172 mujeres impresoras, 151 (87,8 % del total) heredan el negocio de su marido y firman la impresión de las obras bajo la estructura de «viuda de» (con o sin abreviatura) unido al nombre y a los apellidos del cónyuge (*Viuda de Miguel Ortega, Viuda de Joaquín Ibarra, Viuda de Pedro de Huete*) o solo

⁶ En numerosas ocasiones, los nombres de los impresores se reflejaban únicamente a través de las iniciales o del apellido, lo que impedía saber certeramente quién se escondía bajo la impresión de las obras (imprenta de Achard, E. y F. N. Spon, A. Finley, H. C. Carey, etc.). Sin embargo, gracias a los datos proporcionados por la Biblioteca Nacional, se ha podido comprobar que se trata de impresores varones, razón por la que fueron descartados del corpus de estudio. Tampoco han formado parte del corpus, por no poder detectar el género de los integrantes, las imprentas o tipografías generales, vinculadas en su mayoría con la religión (Imprenta de Inmaculada Concepción, Tipografía María da Madre de Deus, Convento de nuestra Señora de los Ángeles, Imprenta Salesiana, etc.).

al apellido (*Viuda de Pla*, *Viuda de Mendizábal*, *Viuda de Calero*, *Viuda de Camoin*, etc.); 3 impresoras (1,75 % del total) son las hijas que heredan el negocio bien de su padre (*hijas de J. Colomar* e *hijas de J. F. Gens*) o bien de su madre, quien se había hecho cargo de la imprenta tras el fallecimiento de su marido (*Hija de Ibarra*)⁷; y 18 impresoras (10,47 % del total) quienes, aun siendo viudas en su mayoría, firman con su nombre completo (*Susana Rickesin, viuda*; *Ángela Martí, viuda*; *Doña Rosa Sanz, María de Quiñones*, etc.), diferenciándose así del primer grupo. El siguiente gráfico permite observar la distribución por «tipo de impresora»:

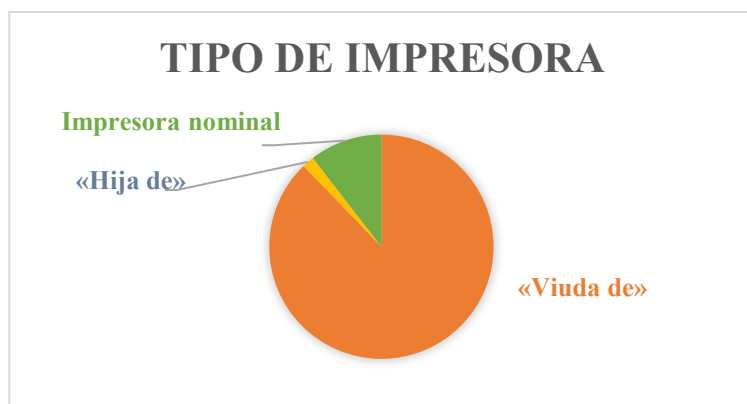


Gráfico 1: Distribución por «tipo de impresora».

En segundo lugar, nos ha interesado conocer la variabilidad en la firma de las impresoras. Mientras que 122 impresoras (70,93 % del total) firman bajo el mismo nombre, bien por solo dar a la imprenta una obra⁸ (*Viuda de Soler*, *Imprenta de Mendizábal*, *Apud Viduam et Haeredes Simonis Mouletti*, etc.), bien por mantener uniformidad en el formato de firma (*Susana Rickesin, viuda*; *Antonia Ramírez, viuda*; *Viuda de Felipe*

⁷ En este caso, la producción en la imprenta de la *Viuda de Ibarra* se concentra entre 1787 y 1804, mientras que las dos obras impresas en la *Imprenta de la hija de Ibarra* se publican en 1806 y 1807, de lo que se infiere que se hizo cargo del negocio tras la muerte de su madre.

⁸ Nos referimos a obras de corte lingüístico, pues sí que imprimieron repertorios de distinta tipología.

Teruel, etc.), las 50 impresoras restantes (29,07 % del total) se sirven de distintas firmas: hay alternancia en la aparición o no del nombre de pila del marido (*Viuda de Escribano* y *Viuda de Miguel Escribano*), en la utilización o no de las iniciales (*Viuda de Roca* y *Viuda de D. A. Roca*), en el uso o no de abreviaturas (*Viuda de R. J. Domínguez* y *V. de R. J. Domínguez*), en la lengua utilizada (*Viuda de Francisco Foppens* y *Veuve François Foppens* o *en casa de la viuda de Pedro de Huete* y *Apud Viduam Petri Huete*) y en la presencia o no de otros miembros de la familia (*Viuda Mayol* y *Viuda e hijos de Mayol*). El siguiente gráfico muestra la clasificación por «tipo de firma»:

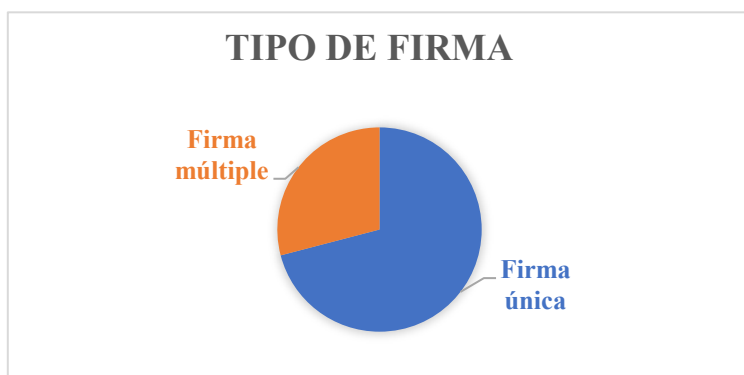


Gráfico 2: Clasificación por «tipo de firma».

En relación con el idioma en el que se refleja la firma, es conveniente señalar que se encuentra estrechamente relacionado con el tipo y el lugar donde imprimen la obra. Por ejemplo, la viuda de Francisco Foppens imprime, en Bélgica, dos repertorios bilingües: el *Diccionario español-francés* (1732) y la *Gramática nueva española y francesa* (1732) de Francisco Sobrino, razón por la que se sirve tanto de la firma española (*Viuda de Francisco Foppens*) como de la francesa (*Veuve François Foppens*). En el caso de la viuda de Pedro de Huete, se percibe la variabilidad entre la firma española (*En casa de la viuda de Pedro de Huete*) y la latina (*Apud Viduam Petri Huete*), que se justifica a través de la observación de los repertorios impresos: *El latino de repente* [...] (1582) de Juan Lorenzo Palmireno y *La prima grammaticae latinae* [...] (1586) de Andrés Sempere.

Además, es conveniente traer a colación que, aunque muchas de las imprentas pertenecían ya a las viudas y a los hijos (*Viuda de Ibarra, hijos y compañía, Viuda e hijo de Pedro Marín, Viuda de Cuesta e hijos, Viuda e hijos de Gelabert, Imprenta de la V. e hijos de J. Subirana*, etc.), otras fueron heredadas por los descendientes tras la muerte de su madre. Por ejemplo, la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio mantuvo un periodo de actividad de impresión en México desde 1693 a 1710 y, tras su muerte, fueron sus hijos quienes se ocuparon del negocio (*Herederos de la viuda de Francisco Lupercio*); o la viuda de Miguel Ribera Calderón (Gertrudis de Escobar y Vera), que imprimió dos obras de carácter lingüístico entre 1711 y 1712, y que fue relevada por sus hijos, quienes dieron a la luz un *Arte de la lengua mexicana y breves pláticas* (1717, Francisco Ávila). Casos similares son los *Herederos de la viuda de Bernardo de Calderón*, los *Herederos de la viuda de Tecla Pla*, los *Herederos de doña María Rivera*, los *Herederos de la viuda de Juan García Infanzón* o la *Imprenta de los hijos de Doña Catalina Piñuela*. Por otro lado, hay algunas mujeres que, a pesar de tener la dirección del taller o del establecimiento, no eran las únicas responsables de su funcionamiento. Cabe mencionar los casos de Juana Millán, cuya imprenta funcionaba «a costa de Miguel de Capila», de la viuda de Ioan Escarrilla, «a costa de Francisco Simón, mercader de libros», de María Martí, «administrada por Mauro Martí» o de Tecla Pla, «administrada por Vicente Verdaguer».

Finalmente, nos ha interesado distinguir a las impresoras en función del número de obras que dan a la imprenta con el objetivo de ver si sus contribuciones son esporádicas o si, por el contrario, mantienen un desarrollo prolífero durante su cargo en el taller. De las 172 impresoras, 91 (52,9 % del total) producen una sola obra (*Apud Viduam et Haeredes Simonis Mouleti, Viuda de Larumbe, María Estévez, María de Aragón*, etc.), 81 (47,01 % del total) poseen una producción más extensa (*Viuda de Antonio Brusí, Viuda de R. J. Domínguez, Viuda de Ibarra, Viuda Bouret CH.*, etc.). El gráfico que se muestra posibilita observar esta distinción⁹:

⁹ El punto 5.º de este trabajo refleja sintéticamente la información expuesta en relación con el tipo de impresora. Además, se constatan las variantes de firma de cada una de ellas, así como, en los casos que ha sido posible identificarla, el nombre de mujer que se esconde tras el renombre de «viuda de».

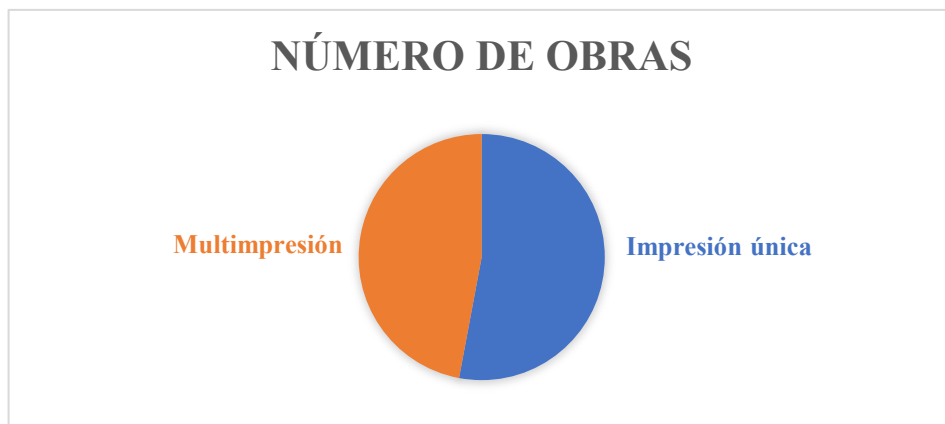


Gráfico 3: Distinción en función del número de obras impresas.

3.2.2. Época de impresión

El segundo bloque de análisis cuantitativo se refiere a la época de publicación de las obras impresas por mujeres. En los siglos XVI y XVII las mujeres eran excluidas mayoritariamente del ámbito profesional, cultural y social fruto de la sociedad misógina del momento y son reconocidas como hijas, esposas, viudas y madres (Ruiz, 2021: 106). En este sentido, no sorprende que las impresoras de este periodo no intervengan en el mundo de la imprenta de manera independiente, sino que heredan el trabajo de sus maridos al enviudar y se hacen cargo del taller o establecimiento. Mientras que en el siglo XVI solo se ha registrado la labor de 9 impresoras (5,23 % del total), todas ellas firmando bajo la estructura de «viuda de»; en el siglo XVII se produce un aumento en el desarrollo de mujeres impresoras de obras lingüísticas con un total de 27 (15,7 % del total) y únicamente cuatro, aunque viudas y herederas del negocio familiar, utilizan su nombre de pila en el pie de imprenta: *Antonia Ramírez, viuda, Susana Rickesin, María de Quiñones y Ana Berg*. A partir del siglo XVIII, la llegada de los Borbones, el aperturismo a Francia y la ideología ilustrada provocan reivindicaciones femeninas en búsqueda de un puesto en la sociedad. En relación con el mundo de la imprenta, durante el reinado de Carlos III (1759-1888) se desarrolló el mundo del libro y se oficializó la Compañía de Mercaderes de Libros de la Corte, en la que las mujeres impresoras fueron incluidas

(*passim* Arroyo, 2008). A partir del siglo XIX aumentan en número los centros de producción editorial españoles, europeos y americanos y son muchas las imprentas activas en este momento: mientras que en la primera mitad del siglo XIX se percibe un desplazamiento de las editoriales hacia Inglaterra o Francia, en la segunda mitad disminuye el número de editoriales activas en esos lugares e incrementan las casas editoriales en Hispanoamérica (Quilis, 2016: 185). En nuestro corpus de estudio, se han identificado 32 imprentas en el siglo XVIII (18,6 % del total), mientras que el número se triplica en el siglo XIX, llegando a un total de 101 imprentas (58,73 %). El siguiente gráfico refleja el número de imprentas femeninas en cada siglo estudiado:

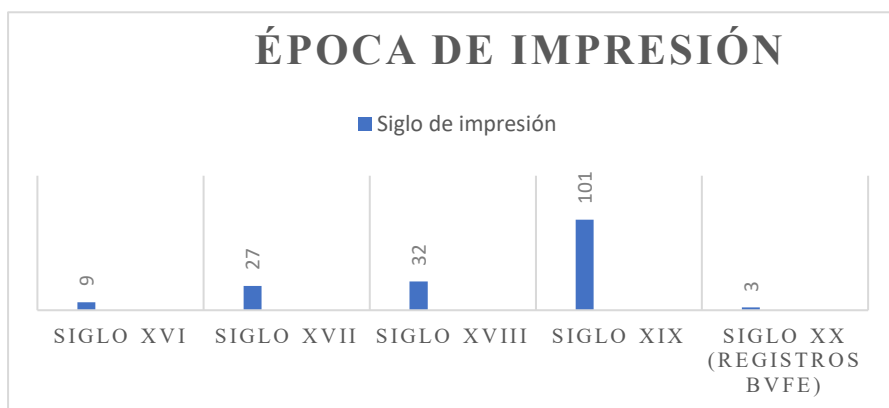


Gráfico 4: Época de impresión.

3.2.3. Lugar de impresión

El tercer bloque de estudio está relacionado con el lugar de impresión de las obras lingüísticas. En este sentido, aunque la mayor parte fueron publicadas por imprentas españolas (122 registros, 70,93 % del total), encontramos otras muchas que aparecieron en otros países: 21 en Francia (12,21 %), 13 en México (7,56 %), 4 en Bélgica (2,32 %), 3 en Holanda (1,74 %), 2 en Alemania y Cuba (1,16 %) y una única impresión en Austria, Ecuador, Perú, Argentina y EE. UU. (0,58 % del total). El siguiente gráfico muestra la distribución diatópica de los textos impresos:

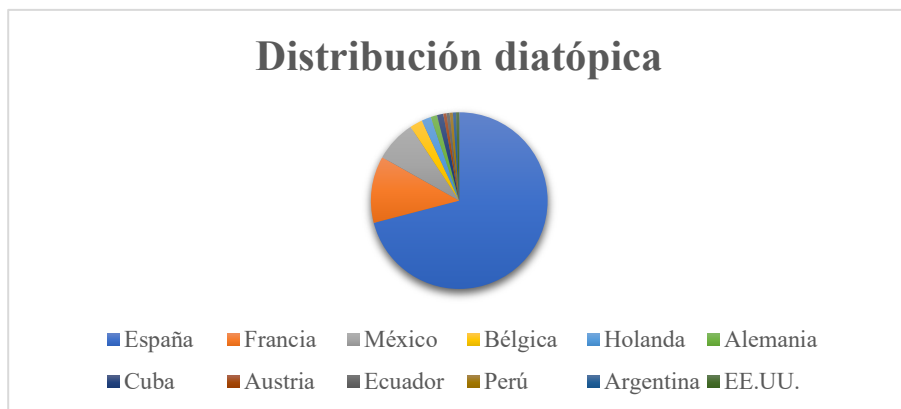


Gráfico 5: Lugar de impresión.

Los resultados no sorprenden si tratamos de vincular los datos con el contexto histórico, cultural y el tipo de obras analizadas. Primeramente, y como consecuencia de que las obras lingüísticas registradas ponen el foco de interés en el español, no sorprende que sea España el país que produzca la mayor parte de los repertorios. Específicamente, son Madrid y Barcelona las ciudades más productivas, lo que se justifica debido a que Madrid, por ser la capital del país, contó con la mayoría de las empresas editoras, mientras que Barcelona fue la provincia más industrializada del siglo XIX (Espigado, 1990: 183). En segundo lugar, las ciudades francesas de París y Lyon fueron las primeras ciudades impresoras en Europa, que albergaron una gran cantidad de producción desde 1495. Si observamos nuestro corpus de estudio, la producción francesa se concentra hasta finales del siglo XVII en estas dos ciudades y es a partir de las últimas décadas de esta centuria cuando encontramos textos impresos en otros lugares como Toulouse, Bayona, Marsella o Agen. En relación con otros países europeos, tanto Bélgica (Amberes o Lovaina) como Países Bajos desarrollaron centros tipográficos muy importantes y participaron en la producción y distribución de obras españolas y americanas. En cuanto a México, fue el único país que, junto a Perú, contaba en el siglo XVI con centros de impresión y fueron muchos los varones impresores que comenzaron a fraguar su empresa: Juan Cromberger, Pedro Ocharte, Antonio de Espinosa, Pedro Balli, Miguel Ortega, Miguel Ribera Calderón, Bernardo Calderón, etc. (Cariño, 2018: 15). Durante los siglos XVI y XVII

la producción se limitaba a la Ciudad de México y, a partir del XVII, comenzó a diversificarse, razón por la que contamos con una obra lingüística impresa en Puebla de los Ángeles en 1752 y otra en Morelia en 1875. El crecimiento de la imprenta en otros países americanos fue más tardío, lo que explica que la labor de las mujeres impresoras en otros lugares se desarrolle a partir del siglo XIX: dos impresiones en Cuba, una en Ecuador, una en Perú y otra en Argentina.

Por último, nos ha parecido relevante clasificar por ciudades los textos impresos en España con el objetivo de identificar si ciertos establecimientos tenían un enfoque regional, si mantenían centros de producción activos y prestigiosos, si presentaban una tipología lingüística particular, etc.

| Ciudad | N.º obras | Ciudad | N.º obras | Ciudad | N.º obras |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Madrid | 43 | Sevilla | 2 | A Coruña | 1 |
| Barcelona | 16 | Bilbao | 2 | Manresa | 1 |
| Valencia | 9 | Vitoria | 2 | Huesca | 1 |
| Valladolid | 5 | Pamplona | 2 | Reus | 1 |
| Mallorca | 4 | León | 2 | Castellón | 1 |
| Zaragoza | 3 | Menorca | 2 | Toledo | 1 |
| Tolosa | 3 | Murcia | 2 | Málaga | 1 |
| Salamanca | 2 | Tarragona | 2 | Badajoz | 1 |
| Santiago de Compostela | 2 | Lérida | 2 | Segovia | 1 |
| Granada | 2 | Córdoba | 1 | Santander | 1 |
| Cádiz | 2 | Jaén | 1 | | |

Tabla 1: Clasificación por ciudad de las obras impresas en España.

3.3. Análisis cualitativo

3.3.1. Las impresoras del Humanismo renacentista y del Barroco

Durante los siglos XVI y XVII la imprenta experimentó un gran auge en España y en América y las «actividades relacionadas con la impresión y venta de libros» crecieron considerablemente, «llegando a contabilizarse cerca de 400 impresores en España» (Establés, 2018: 29-30). Entre ellos, destacan una serie de mujeres que se ocuparon de estampar los textos gramaticales y lexicográficos de Antonio de Nebrija y de otros gramáticos áureos que defendieron un mejor conocimiento de la antigüedad clásica a través de la renovación pedagógica y metodológica de los materiales lingüísticos.

Antonio de Nebrija fue el primero en expresar su reproche hacia los métodos de enseñanza de la época a través de la conocida frase de sus *Introductiones latinae* «que ya casi del todo punto desarraigué de toda España los Doctrinales, los Pedros Elías y otros nombres aún más duros, los Galteros, los Ebardos, Pastranas y otros no sé qué apostizos y contrahechos gramáticos no merecedores de ser nombrados», lo que le valió el sobrenombre de *debelador de la barbarie* (Olmedo, 1942; Rico, 1978). El método pedagógico típicamente medieval se caracterizaba principalmente por el aprendizaje memorístico de reglas gramaticales en verso que el alumno no comprendía; por el empeño de los docentes de que el alumno aprendiese a hablar latín, en vez de a traducir a los clásicos; por el desconocimiento total de la gramática de la propia lengua y por aleccionar en todo momento a los pupilos en latín y no en romance, su lengua materna. Este desesperanzador panorama en la enseñanza del latín, la formación humanística y su contacto con Italia en su viaje a Bolonia determinan la reacción de Nebrija, que se traduce en la composición de un manual latino de contenido gramatical, las *Introductiones latinae*, que se publicaron una y otra vez convirtiéndose en el manual oficial de las universidades españolas. Así, el Consejo de Castilla de 1598, las Cortes de Aragón en 1622 y en Cataluña en 1623 tuvieron que tomar medidas sobre el uso de un único manual de enseñanza en los diferentes centros de estudio, ya que el de Nebrija había sufrido numerosas modificaciones, y muchos eran los profesores y gramáticos que se aprovechaban del nombre del sevillano para publicar sus propios compendios.

Sus repertorios lexicográficos (*Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español*, 1492, y *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* o *Vocabulario español-latín*, ¿1495?), con una marcada renovación lexicográfica, se convirtieron en referente para los lexicógrafos posteriores y su obra sufrió numerosas ampliaciones y no pocas traducciones en las centurias siguientes (Alvar y García, 2019).

En este contexto, se entiende que muchas impresoras, solas o siguiendo la estela de sus maridos, invirtieran en la publicación de diferentes ediciones de las *Introductiones* (hechas por Antonio de Nebrija, por seguidores o por detractores), de textos gramaticales de otros autores que se usaron en colegios y universidades y de repertorios lexicográficos que acompañaban a aquellos:

- Antonia Ramírez es la responsable del *Commento en defensa del Libro quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrissa* (1610, Salamanca) de Diego López y del *Trilingüe de tres artes de las tres lenguas castellana, latina, i griega, todas en romanze* (1627, Salamanca) de Gonzalo de Correas;
- Catalina del Barrio y Angulo, viuda de Fernando Correa de Montenegro y de Juan González, publicó la *Declaración de las reglas que pertenecen a la sintaxis para el uso de los nombres y construcción de los verbos* (1622, Madrid), es decir, un estudio del libro V de las *Introductiones Latinae* de Nebrija, firmado por el latinista Pedro de Reina Maldonado;
- la viuda de Ildefonso Martín sacó a la luz el *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis* (1631, Madrid);
- Isabel Ana Sebastiá, viuda de José Gasch y de Lucas Fuster (1649, Valencia), y la viuda de Bernardo Noguès (1662, Valencia) llevaron a la imprenta la sintaxis latina de Juan Torrella, texto que tuvo un gran éxito durante los siglos XVI, XVII y XVIII en los colegios regentados por los jesuitas y que pretendía sustituir al libro cuarto de la gramática de Antonio de Nebrija, el de la sintaxis;
- la viuda de Andrés Roure imprime *Aelii Antonii Nebrissensis Grammaticarum* (1650, Barcelona);

- Isabel Juan Villagrasa, hija de Jerónimo Villagrasa y viuda de Francisco Mestre, edita la versión de Antonio Cerezo de la *Elii Antonii nebrissensis grammatica* (1676, Valencia); y
- Margarita Oliver, viuda de Pedro Guasp y miembro de una de las familias más importantes y veteranas de impresores, invierte en la *Summa del temps y altres rudiments de la Gramàtica, com se ensenya en las Aulas de la Companyia de Jesus* (1677, Mallorca) de Gabriel Rovira.

Además de la producción lexicográfica y gramatical nebrisense, o derivada de Nebrija, las mujeres impresoras de la etapa áurea también fueron artífices de otras publicaciones importantes para la historia de la lingüística española. Jerónima Galés, viuda primero «del prestigioso impresor flamenco Juan Mey» y después del impresor valenciano Pedro Huete, «intervino directamente en la dirección del taller y a su iniciativa se deben muchas obras de gran envergadura, destinadas al mundo humanista y universitario de la ciudad de Valencia [...]. Todo parece indicar que incluso después del matrimonio con Huete siguió ocupando el papel principal en la dirección del negocio, como demuestra el hecho de que fuera ella, y no Huete, quien se encargase de la contratación de los nuevos empleados para la imprenta» (Garone y Corbeto, 2011: 111). A ella le debemos, por ejemplo, la «Tavla de les paravles difícils ques troben» que se encuentran al final de la *Crónica del rei Jaime* (1557, Valencia), una nueva edición de *El latino de repente* (1582, Valencia) del gran humanista alcañizano, catedrático en el Studi valenciano y en el Estudio General de Zaragoza Juan Lorenzo Palmireno y la *Prima grammaticae latinae institutio* del humanista, catedrático de oratoria y médico de origen alicantino Andrés Sempere.

María de Quiñones, viuda del hijo de Pedro Madrigal y del famoso impresor madrileño Juan de la Cuesta (encargado de imprimir la primera parte de *El Quijote* en 1605), se ocupó, en diferentes etapas, del taller heredado de la familia de su primer marido y parece que lo dirigió «de facto en la sombra» hasta 1666, de manera que «su producción impresa, en general cuidada, sin apenas erratas, abarca obras de entretenimiento, discursos políticos, Reales Cédulas, sermones, memoriales y también obras litúrgicas o teológicas, entre otros textos. Con más de 130 impresos en su haber podemos afirmar que su actividad fue muy prolífica»

(Establés, 2018: 416). Entre sus obras de contenido ortográfico y caligráfico, están la *Introducción nueva del arte de escriuir, breue, y compendiosa* (1634, Madrid) del calígrafo, afamado maestro y preceptor de los infantes Carlos y Fernando de Austria Felipe de Zavala Centenera y el *Breve tratado de escribir bien, y de la perfecta ortographía* (1662, Madrid) de Juan de Palafox y Mendoza, fiscal del Consejo de Indias, tesorero de la Santa Iglesia de Tarazona, visitador y capellán de diferentes conventos, obispo de Puebla de los Ángeles, virrey de Nueva España y arzobispo de México.

Catalina de Barrio y Angulo, viuda de Fernando Correa de Montenegro, de Juan González y de Alonso Martín, es «ejemplo de impresora que después del fallecimiento de sus sucesivos maridos se ponía al frente del taller, pasando a un segundo plano cuando estos estaban en vida» (Establés, 2018: 201-202). Pese a no saber escribir, mantuvo durante varias décadas el taller impresor familiar y estampó una de las ediciones del *Arte poética española* (1628, Madrid) de Juan Díaz Rengifo, completo manual de preceptiva poética que alcanzó un gran éxito durante los siglos XVII y XVIII; dentro del *Arte* se incluye una *Sylva de consonantes* que es un diccionario de la rima.

Juana Millán, viuda de Pedro de Hardouyn y de Diego Hernández y «primera mujer impresora documentada hasta la fecha en España que además firma sus producciones con su nombre. De los estudios acerca de su persona y actividad se desprende la fuerza y capacidad de superación de esta impresora» (Establés 2018: 374). Fue la encargada de la edición del *Libro de refranes copilado por el orden abc* (1550, Madrid)¹⁰ del maestro, teólogo y primer paremiólogo español Pedro Vallés.

A finales del siglo XVI desarrolló su actividad la impresora Juana Rodríguez, viuda de Juan Escarrilla y esposa de Miguel Jimeno Sánchez, que se encargó de estampar la *Instrucción para enseñar a los niños fácilmente el leer y el escribir* (1590, Zaragoza) del helenista, pedagogo, traductor y uno de los más importantes humanistas españoles Pedro Simón Abril.

¹⁰ Un año antes había salido de su taller una edición de la *Grammatica Antonii Nebrissensis* (1549, Madrid).

María Ramírez ocupó el taller tipográfico de su marido, Juan Gracián¹¹, cuando este murió, y en sus prensas imprimió una de las ediciones de *Lingvae latinae exercitatio*, en concreto, *Dialoguistica Lingvae Latinae exercitatio* (1596, Alcalá de Henares), versión preparada por Juan Ramírez de los diálogos o manual de conversación escolar del humanista valenciano Juan Luis Vives. Fue una de las más de seiscientas ediciones que conoció este texto a lo largo del tiempo.

Francisca de Medina regentó a comienzos del siglo XVII la imprenta de su difunto marido Alonso Martín de Balboa, y editó en sus talleres a los grandes clásicos de la literatura del Siglo de Oro (Lope de Vega, Cervantes, Montemayor o Francisco de Quevedo, cfr. Establés, 2018: 371). Entre las obras lingüísticas, De Medina imprimió una de las numerosas ediciones que conoció el *Thesaurus verborum ac phrasium* (1619, Madrid) del jesuita y profesor de latín Bartolomé Bravo.

Ana Bitrián, viuda de Pedro Ignacio Vergés y de Juan de Ibar, se puso al frente del taller de su suegro [Pedro Vergés] desde 1645 a 1649 (Establés, 2018: 212), y en ese espacio de tiempo sacó a la luz el *Libro de los secretos de agricultura, casa rústica y pastoril* (1646, Zaragoza), con «Vocabulario en seys lenguas, de los nombres de los árboles, yervas, frutas, y otras cosas contenidas en el presente Libro», del religioso, agrónomo y lexicógrafo Miguel Agustín.

En este periodo, también hubo mujeres al frente de imprentas en México que se ocuparon de la impresión de textos lingüísticos de enorme interés para la historia de nuestra filología. La historia de la imprenta en México se inicia en 1539, año en que Juan Pablos abre el primer taller en la Nueva España. Tras él, vendrían otros impresores e impresoras que contribuirían con su producción al desarrollo cultural y educativo del país. La mayoría de estas impresiones forman parte de la lingüística misionera, de los artes y vocabularios redactados en el Nuevo Mundo en el contexto de evangelización de las nuevas tierras: los misioneros se vieron en la necesidad, si querían que la palabra de Dios llegara a los indios, de aprender sus lenguas y, para facilitar su aprendizaje a futuros

¹¹ De la imprenta de Juan Gracián había salido *La Galatea* (1585) de Cervantes y *La Celestina* (1586) de Fernando de Rojas.

miembros de la Congregación, de componer textos que las describieran¹². Por ello, se impone una política lingüística que exige el conocimiento de las lenguas nativas para la evangelización.

Dominicos, franciscanos y jesuitas, entre otros, decidieron enfrentarse a los no pocos problemas que conllevaba la descripción de las lenguas amerindias y redactaron artes, vocabularios, cartillas y confesionarios que, en muchos casos, llegaron a la imprenta. Una de las primeras impresoras establecidas en México fue María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos e «hija del segundo impresor activo en México Antonio de Espinosa» (Establés, 2018: 256), que se encargó de imprimir el *Confesionario en lengua castellana y timuquana con algunos consejos para animar al penitente* (1613) de Francisco Pareja.

A Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, le debemos la primera impresión del *Arte mexicano* (1642) de Diego de Galdo Guzmán, del *Arte de la lengua maya* (1684) de Gabriel de San Buenaventura y una nueva edición del *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* (1683) de Pedro de Arenas¹³.

A finales del siglo XVII, la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, Jerónima Delgado¹⁴, lleva a las prensas el *Arte de la lengua mexicana según la acostumbran hablar los indios en todo el obispado de Gualaxara, parte del de Guadiana, y del de Mochoacán* (1693) del franciscano Juan Guerra y, unos años después, una nueva versión del *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* ([1710]) de Pedro de Arenas, uno de

¹² Pese a que a lo largo del siglo XVI se legisló –las Leyes de Burgos de 1512, de Valladolid de 1513 y la Cédula Real del 3 de julio de 1596 son muestra de ello– para imponer el uso del castellano en el Nuevo Mundo, la lentitud del procedimiento hizo desistir a la Iglesia, que cambió radicalmente de estrategia, de modo que, en lugar de que los indios aprendieran el español, aconsejó a sus misioneros el aprendizaje de las lenguas indígenas; de esa manera, se aseguraba la rápida y asequible cristianización de los indios (Ridruejo, 2007).

¹³ Además de las obras lingüísticas y de otros textos de diferente temática, la imprenta de Paula de Benavides fue la encargada de la «creación de las *Relaciones de avisos*, que se convirtieron en un legado familiar, en las que daba a conocer en México las noticias procedentes de Europa, y que fueron precursoras de las *Gacetas* que años después imprimieron sus nietas» (Establés, 2018: 209-210).

¹⁴ Tras su muerte, se hicieron cargo de la imprenta los «Herederos de la viuda de Francisco Lupercio», que en 1732 imprimieron el *Vocabulario en lengua castellana y cora* de José de Ortega.

los repertorios más conocidos con el español y las lenguas americanas que llegó a conocer más de catorce ediciones.

En los siglos XVI y XVII se produjeron una serie de circunstancias políticas, sociales y económicas que condicionaron nuestras relaciones con el exterior y que tuvieron importantes consecuencias lingüísticas; así, la apertura de España a Europa, el desarrollo del comercio y de las relaciones mercantiles, el establecimiento de tropas militares en Italia, Francia o en los Países Bajos, los matrimonios entre miembros de la monarquía de diferentes países o el auge de las universidades europeas, entre otros factores, modifican considerablemente el objetivo de los textos lingüísticos, pues de ser un instrumento de acercamiento a una lengua muerta (cuyo desconocimiento, además, imposibilitaba su utilización como *lingua franca*) pasan a reflejar las necesidades sociales, económicas y políticas de una sociedad que ha cambiado.

En este nuevo contexto europeo, hay que entender la publicación de numerosos textos lexicográficos y gramaticales que se llevan a cabo en las más importantes ciudades europeas y que nos permiten reconstruir la historia de la producción lingüística del español en este periodo. En 1549, la viuda de Arnaldo Birckmanni saca a la luz la primera impresión con el español del *Commentarius puerorum de latinae linguae* de Maturinus Corderius (Lovaina), una colección de frases españolas con las traducciones en latín ordenadas por ámbitos designativos. En 1552, la viuda de Guillaume Le Bret publica un anónimo diccionario en ocho lenguas (París). En la segunda mitad del siglo XVI, la imprenta amberina de la viuda y los herederos de Jan Steel publica varias ediciones de los diccionarios nebrisenses. En 1558, la imprenta de la viuda de Baltasar Arnoletti estampa una de las muchas ediciones comentadas del *Dioscórides, In Dioscoridis Anazarbei De Medica materia* (Lyon) de Amato Lusitano. En las primeras décadas del siglo XVII la imprenta parisina de la viuda de Guillaume Chaudière reedita dos de las muchas versiones y adiciones del repertorio léxico de Ambrosio Calepino. En 1616, la viuda de Marc Orry publica la segunda edición del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin, compendio que «se puede considerar, por la reelaboración de sus fuentes, por la riqueza y variedad del vocabulario incluido, por las aportaciones personales o por las numerosas informaciones sobre niveles de uso o marcas de empleo, la cumbre de la lexicografía hispanofrancesa durante este periodo»

(Alvar y García, 2019: 483). En 1621, el taller tipográfico establecido en Múnich de la viuda de Bergiano imprime la primera edición del *Libro muy prouehoso para aprender las lenguas* de Juan Ángel de Zumarán, un manual para la enseñanza del alemán, el francés, el italiano y el español que reúne en sus páginas gramática, diálogos, una nomenclatura y una colección de refranes (volverá a reimprimirlo en 1621). La viuda de Simón Mouleti publica una edición de los *Colloquia et dictionariolum octo linguarum* (1631, Middelburgo) de Noël de Berlaimont, un manual destinado al uso de comerciantes, viajeros, diplomáticos, soldados y de cuantas personas necesitadas de aprender lenguas extranjeras. Y Susana Rickesin publicó, entre 1665 y 1666, varios textos gramaticales y lexicográficos para aprender diversas lenguas europeas.

La producción lingüística de todas las impresoras de estas centurias muestra las corrientes de pensamiento fundamentales en las que se insertan las obras que se publican a lo largo de los siglos XVI y XVII, a saber, el movimiento que pretendía la restauración del buen latín a través de las autoridades clásicas, la tendencia que defendió la preocupación por la propia naturaleza de la lengua y no por los autores que la utilizaron y el interés por la descripción lingüística y por el origen de las lenguas vulgares, ya que «la venida del Renacimiento traerá consigo, inevitablemente, la aparición de los primeros diccionarios extensos con nuestra lengua» y «la aparición de diccionarios de carácter multilingüe, reimpresos una y otra vez, en muchas ocasiones con el español como uno de los idiomas a los que se traducen las palabras» (Alvar, 2002: 15).

3.3.2. Las impresoras de la Ilustración

La llegada de la dinastía borbónica a España trajo consigo importantes cambios para la industria de la imprenta: la unificación de la legislación y el control del libro en el Consejo Real de Castilla, la publicación del *Auto del juez de imprentas* (1752) para legislar sobre impresores y libreros o la creación de la Compañía de Mercaderes de Libros de la Corte (1758-1763), de la Real Compañía de Impresores y Libreros de Madrid (1763) y del Colegio de Libreros e Impresores (Barcelona, 1789) contribuyeron al crecimiento de la industria y al desarrollo de «una red de imprentas en la geografía española irregular y desigual, en la que destacaban Madrid, Valencia y Barcelona, que

contaron con las imprentas más prósperas y grandes que conoció el siglo» (Establés, 2018: 108-111, pág. 111). En este contexto, las mujeres impresoras siguieron haciéndose cargo de los talleres familiares, responsabilizándose así de la publicación de gramáticas de diferente tipología, de textos sobre lenguas no europeas, de diccionarios, de la producción académica y otras obras importantes para la historiografía lingüística.

Así, por ejemplo, el taller impresor de Francisco del Hierro, su viuda y sus herederos saca a la luz el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), primer diccionario de la Academia Española, repertorio en seis tomos deudor de las recopilaciones de Sebastián de Covarrubias y de la Academia della Crusca, que surgió por la abundante y magnífica producción literaria española y por la estabilidad, riqueza y esplendor de que gozaba la lengua en los primeros años del siglo XVII¹⁵.

La imprenta de Joaquín Ibarra, su viuda Manuela Contera (1785-1805) y sus hijos fue la responsable de la publicación del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (1786, 1787, 1888) de Esteban Terreros y Pando, el gran diccionario monolingüe no académico del siglo XVIII. Según Alvar (2002: 293), el repertorio recoge 60 000 entradas y 180 000 acepciones, lo que lo convierte en un «diccionario completísimo porque esas 60 000 entradas superan, y con mucho, las 42 500 que calcula para el *Diccionario de Autoridades*». Así mismo, publicó el *Arte de escribir por reglas y con muestras según la doctrina [...]* (1798, 1802) y la *Ortología y diálogos de caligrafía [...]* (1804) de Torcuato Torío de la Riva, obras que trataban, con espíritu enciclopédico y forma erotemática, de dar cuenta de todos los saberes que debían adquirirse en la primera enseñanza. La sencillez y originalidad del método de Torío de la Riva hicieron que, por orden real, se convirtiera en el manual de referencia para las escuelas de primera enseñanza desde comienzos del siglo XIX. La viuda de Ibarra en solitario afrontó la publicación del *Diccionario de arquitectura civil* (1802) de Benito Bails, un repertorio que reúne casi 2000 voces de la arquitectura presentadas de forma sencilla y útil para

¹⁵ Para una descripción detallada del contenido y objetivos de las obras que se citan aquí, véanse las fichas biobibliográficas de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (<http://www.bvfe.es>).

«que se nos entienda, quando escribimos de arquitectura, no para que sirva de autoridad». Del mismo modo fue la responsable, entre otras obras¹⁶, de las primeras ediciones de la exitosa gramática de Marcos Márquez de Medina (*Arte explicado y gramático perfecto [...]*, 178?, 1787, 1789, 1793, 1804); de la primera edición del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana expuesto en el propio y vario uso de sus partículas* (1791) del jesuita Gregorio Garcés, texto apologético que defiende el purismo de la lengua castellana a través de las autoridades literarias del Siglo de Oro; del *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional* (1791-1795) de Antonio Sáñez Reguart y de la *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano* (1793) de José Vargas Ponce.

Antonia Ibarra, hija de Manuel Ibarra, hermano de Joaquín, también se interesó en su imprenta de Cervera por la producción didáctica y escolar, lo que le llevó a publicar la *Grammaticarum institutionum, libri quatuor* (1757) de Antonio de Nebrija y el *Magistral sobre la syntaxis del mestre Juan Torrella* (1761) de Bernabé Soler, texto que aspiraba desde 1619 a sustituir la sintaxis de aquel.

Por otro lado, durante el siglo XVIII siguen reimprimiéndose los textos de Antonio de Nebrija, algunos de ellos con importantes modificaciones y reformas, y los textos de otros autores áureos y, en la misma centuria, se publican por primera vez diccionarios, gramáticas y ortografías que responden al contexto lingüístico que generó el periodo ilustrado. Las impresoras no fueron ajenas a todo ello y sacaron a la luz volúmenes que respondían a las necesidades que imponía la Europa de la razón, pues, aunque en España la educación seguía estando mayoritariamente en manos de la Iglesia y se realizaba en latín con metodologías memorísticas, la influencia de las ideas ilustradas conllevó un intento de modernización que sentaría las bases del periodo siguiente.

En este contexto, M.^a Ángela Usoz, viuda de Pedro Marín, heredera de su taller madrileño desde 1790 y activa hasta 1803, sacó a la luz, entre otras obras, nuevas ediciones de la gramática nebrisense *De institutione*

¹⁶ Su nombre también aparece en los datos de impresión de varias ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* (1791, 1803), de la *Ortografía de la lengua castellana* (1792) y de la *Gramática de la lengua castellana* (1796) de la Academia Española, así como de los *Exercicios literarios de rudimentos, syntaxis, propiedad [...]* (1787).

grammaticae libri quinque (1792, 1793, 1795) y del *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis* [...] (1792), así como la primera edición del *Diccionario de diversión y de instrucción, para servir de suplemento, y continuación a Las noches de invierno* (1797) de Pedro María de Olive.

María Vila, viuda del barcelonés Joan Pau Martí, publicó en Barcelona varias ediciones del diccionario de la rima de Juan Díaz Rengifo titulado *Silva de consonantes copiosísima* (1726, 1727). M.^a Ángela Galí o Martí, como solía firmar tras su matrimonio con Mauro Martí, regentó una de las imprentas más famosas e importantes de Barcelona entre 1754 y 1779; en sus talleres imprimió una versión del *Thesaurus hispano-latinus* del religioso, humanista, gramático y lexicógrafo Valeriano Requejo, una nueva edición de la *Sylva de consonantes copiosísima* (1759) y una versión del exitoso *Lexicon ecclesiasticum latino-hispanicum* (1763) de Diego Jiménez Arias.

Antonia Ramírez, viuda de Felipe Teruel, desarrolló su actividad en Murcia entre 1781 y 1798. Logró mantener el éxito y la popularidad de su marido y, aunque estuvo dedicada a la impresión de «estampas y catecismos» (Establés, 2018: 417-419), también publicó unas *Instrucciones prácticas en el arte de escribir, reducidas a cinco diálogos entre maestro y discípulo* (1792) de Pedro Paredes y una *Explicación del libro quarto y quinto del arte de Antonio de Nebrixa* (1798).

Eulalia Massià o Piferrer, viuda de Tomás Piferrer i Pou, regentó, desde la muerte de su marido en 1775, la imprenta más famosa de Barcelona¹⁷ y en ella sacó a la luz las *Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina* (1782) de José Pablo Ballot y una nueva edición de *De institutione grammaticae libri duo* (1797) de Antonio de Nebrija.

Así mismo, la centuria trajo consigo la creación de instituciones destinadas a la formación de la élite como los Reales Seminarios de Nobles. Para ellos, la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, en colaboración con el Supremo Consejo de la Inquisición, publicó nuevas ediciones de la *Gramática de la lengua francesa, dispuesta para el uso del*

¹⁷ Afirma Establés (2018: 368) que «contribuyó en gran medida a mejorar la situación de la industria editorial española del momento, acercándose al nivel de la actividad editorial europea».

Real Seminario de Nobles (1760, 1764) de José Núñez de Prado, gramática que había aparecido en 1728 y que fue una de las más importantes para aprender francés compuestas en este siglo.

En la línea de las anteriores, María Estévez; Catalina de León, heredera por viudedad de la imprenta cordobesa de Esteban Cabrera; la viuda de Gerónimo Rojo; la viuda de Gerónimo Conejos; María de Aragón; la viuda de Juan Muñoz; la viuda de Diego de López de Haro e Ignacia, viuda de Isidro Aguasvivas, publicaron, respectivamente, las *Disputas grammaticales* (1714) de Jerónimo de San Agustín, el *Methodo breve de ortographia* (1725) de Salvador José Mañer, el *Arte de deletrear y leer los dos idiomas, castellano y latino* (1733) de Diego Sánchez Molina, los *Diálogos de el docto valenciano Luis Vives* (1749), *De octo partium orationis* (1750) de Bartolomé Bravo, el *Directorio gramatical* (1753) de Domingo Santos, la *Nomium et verborum copia* (1755, Sevilla) de Mario Nizzoli y Bartolomé Bravo y *Elii Antonii nebrissensis grammatica* (1795-1802?), esto es, una buena muestra de la producción textual del siglo XVIII.

Fuera de nuestras fronteras, también se produjo una importante actividad editorial por parte de algunas impresoras. En Bélgica, la viuda de Francisco Foppens publica la cuarta edición, corregida y aumentada de la *Gramática nueva española y francesa* (1732, con el *Diccionario español y francés*) de Francisco Sobrino; en Ámsterdam, la viuda de Salomón Schouton publica dos nuevas ediciones de la gramática racional *Minerva, seu De causis linguae latinae* (1754, 1761) de El Broncense, que tanto éxito tuvo en Europa; y en Nimes, la Veuve Belle da a la imprenta la *Grammaire espagnole à l'usage des françois* (1797) de Matías Rueda y León.

Y en América, la actividad editorial de las impresoras se llevó a cabo en dos tipologías bien definidas: diccionarios y gramáticas de las lenguas autóctonas y manuales para aprender latín de siglos anteriores. Es así como se explica la labor de las siguientes mujeres:

- M.^a Candelaria de Rivera Calderón de Benavides, viuda de Miguel Ribera/Rivera Calderón: *Explicacion y notas de las reglas que pertenecen a la sintaxis* (1711) de Antonio de Nebrija editada por Pedro Reinoso, *Segunda parte en que se trata de la construcción figurada* (1712) de Pedro Reinoso, *Quantidad de*

las syllabas explicadas conforme a el libro quinto del arte de P. Juan Luis de la Cerda (1739) editado por Santiago de Zamora y *Explicación del libro quarto, conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija* (1745) de Mateo Galindo Romeo;

- viuda de Miguel Ortega: *Arte de lengua totonaca conforme a el arte de Antonio Nebrija* (1752) de José Zambrano Bonilla;
- Rosa Teresa de Poveda, viuda de José Bernardo de Hogal: *Arte de la lengua tepeguana* (1743) de Benito Rinaldini, *Arte de el idioma maya reducido* (1746) de Pedro Beltrán de Santa Rosa María y *Arte novíssima de lengua mexicana* (1753) de Carlos de Tapia Zenteno.

3.3.3. La labor editorial de las impresoras del siglo XIX

Durante el siglo XIX se produce la transición hacia la moderna industria editorial. Las circunstancias políticas, económicas y sociales transformaron por completo el denominado «antiguo régimen tipográfico» (tiradas limitadas, altos costes, producción artesanal...) y ello tuvo consecuencias importantes en la industria del libro y en la producción de obras destinadas a la formación lingüística y filológica.

La labor de editores, impresores y libreros fue determinante para la publicación y difusión de gramáticas, diccionarios, ortografías, silabarios o manuales de lenguas extranjeras, pues se dieron cuenta de que la actividad editorial de temática lingüística reportaba importantes beneficios. A pesar de los acontecimientos políticos y los distintos gobiernos, la enseñanza estatal se convierte en pública, uniforme y gratuita, si bien

su implantación no se hará efectiva hasta bien avanzado el XIX, momento en el que se alcanza la cifra de un millón de niños escolarizados en una sociedad en la que el 91 % de las mujeres y el 67 % de los hombres eran analfabetos [...]; sin embargo, para la universalización de la educación aún habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XX (Moreno, 2005: 176).

Por otro lado, las circunstancias políticas, económicas y sociales en que se desarrolló Europa produjeron un aumento considerable en la

edición y publicación de manuales de enseñanza de segundas lenguas, lo que, además, se vio favorecido por la entrada de las lenguas vivas en los planes de estudio (desde la Ley Moyano de 1857 las lenguas vivas entraron como materias obligatorias)¹⁸.

Las impresoras que se ocuparon de publicar los textos de contenido filológico en este siglo tampoco fueron ajenas a estas circunstancias y tampoco olvidaron que tenían un negocio, por lo que dedicaron su dinero y sus esfuerzos a sacar adelante obras que fueran rentables y que respondieran a las necesidades que demandaba el público. Es así como, a lo largo de la centuria, imprimen textos producidos por la Academia (seis ediciones de la *Ortografía de la lengua castellana*, más de quince de la *Gramática de la lengua castellana*, más de treinta ediciones en la segunda mitad del siglo del *Epítome de analogía y sintaxis de gramática castellana para la primera enseñanza elemental* y más de veinte ediciones desde 1857 del *Compendio de la gramática castellana para la segunda enseñanza*¹⁹), gramáticas, fundamentos de lectoescritura y ortografías (muchas de ellas con propuestas de corte fonetista) particulares destinados a la enseñanza de la lengua materna, de la lengua latina (que asiste poco a poco a su declive como lengua de cultura) o manuales de enseñanza de lenguas extranjeras (especialmente los surgidos a partir de las propuestas de renovación metodológica que se extendían por Europa y América: Gouin, Ollendorff, Jacotot, Robertson, Pestalozzi..., cfr. Sánchez Pérez, 1992).

En cuanto a los diccionarios, el siglo XIX conoce diez ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* de la Academia Española²⁰ y una gran

¹⁸ A ello habría que sumar las necesidades que generó el contacto entre diferentes naciones en la centuria decimonónica: el aumento de las transacciones en Europa y entre Europa y América, la industrialización, la revolución de los transportes, el incremento de las comunicaciones, el desarrollo de la banca y la creciente demanda de materias primas y manufacturas suponen un crecimiento considerable para el comercio que exige profesionales bien formados tanto en el comercio como en las lenguas de los países con las que tenían que llevarse a cabo las relaciones comerciales.

¹⁹ Tanto el *Epítome* como el *Compendio* se convierten en textos obligatorios y únicos en la enseñanza pública gracias a la *Ley Moyano de Instrucción Pública* (1857).

²⁰ Pese a la fama que adquirió el *DRAE*, fue repetidamente criticado por la escasez de su corpus, que heredaba del primer repertorio de la institución, el *Diccionario de Autoridades*, y, sobre todo, por la destacada ausencia de tecnicismos entre las voces recogidas y la abundante presencia, en contraste, de términos anticuados, inclusión que se explica si se tiene en cuenta que en 1870 «su criterio, más que razonable, era conservar

actividad lexicográfica extraacadémica: se publicaron diccionarios monolingües generales, plurilingües con otras lenguas modernas, bilingües y trilingües con otras variedades lingüísticas peninsulares, dialectales, enciclopédicos, ideológicos, de sinónimos de terminología de prácticamente todos los ámbitos del saber.

Aunque desde el punto de vista lingüístico es necesario advertir que este siglo es el de las Constituciones (1808, 1812, 1837, 1845, 1856, 1869 y 1876), en ninguna de ellas hay referencia alguna al tema de las lenguas, «ni una palabra que se refiera a la posible oficialización de la lengua española, ni al reconocimiento legal del catalán, el gallego o el vasco, ni a su ámbito de uso; ni mucho menos a la prohibición o al monopolio de alguna de ellas. Nada» (Moreno, 2005: 196)²¹. Pese a ello, la producción de las impresoras españolas durante el siglo XIX es buen reflejo de la producción lingüística en esa centuria.

Sin duda alguna, una de las imprentas y librerías más importante del siglo XIX fue la regentada por Victoriano Hernando y Palacios (activa desde 1828), heredada por su sobrino Gregorio Hernando y Melero (hasta 1883) y continuada por su viuda a partir de 1886. El taller tipográfico Hernando fue pionero en la edición de textos (silabarios, lecturas, caligrafías, aritméticas, gramáticas, geografías, geometrías, ortografías, etc.) como productos escolares, y la implicación de su fundador con la educación estuvo presente en los títulos de sus propias obras *Compendio de gramática castellana, puesto en verso y diálogo para que con mayor facilidad le aprendan de memoria los niños que concurren a las escuelas* (Imprenta de V. Hernando, Madrid, 1834). Bajo la firma de Viuda de Hernando, Sabas Páez, y compañía (Eugenio Páez, Claudio Perlado y Atanasio Perlado), la imprenta de Hernando se trasladó al número 13 de la calle de Ferraz, continuó con su labor de estampación de textos dedicados a la primera enseñanza y, tras asociarse con la Casa

los términos que pudieran servir para entender a los buenos escritores de épocas muy remotas, pues el diccionario de arcaísmos que estaba realizando no se habría concluido antes de la 12.^a edición (1884)» (Alvar, 1992: 14).

²¹ Sí refieren a aspectos lingüísticos la Ley del Notariado de 1862, que exigía el uso del español en los documentos públicos, una orden de 1867, que informaba de que la censura no admitiría obras escritas en otras lenguas o dialectos peninsulares que no fuera el español, o una norma de la Dirección General de Correos y Telégrafos de 1896, que prohibía la utilización del vasco y el catalán en los locutorios.

Bastinos de Barcelona, amplió su mercado con fondos dedicados a la enseñanza secundaria, superior y a los métodos de enseñanza de segundas lenguas, que, en esa época, reportaban copiosos beneficios a autores y editores (Sánchez Pérez, 1992).

En este ambiente, hay que situar también la publicación de los textos de Eduardo Benot²², de las obras del profesor de inglés y francés Carlos Soler y Arqués (*Lecciones de lengua francesa bajo un plan pedagógico y con base histórico-comparativa*, 1889, 1890, 1895; *Novísimo diccionario manual franco-español e hispano-francés*, 1893), de la edición del *Novísimo Chantreau o gramática francesa* (1887) hecha por Antonio Bergnes de las Casas y de la *Gramática francesa teórico-práctica* y de la *Gramática inglesa teórico-práctica para uso de los españoles* (1889) de Clemente Cornellas.

Y también estas circunstancias explican la publicación de las obras de la Real Academia Española: el *Compendio de la Gramática Castellana de la lengua* (1886, 1887, 1889, 1891, 1895, 1897), el *Prontuario de ortografía castellana, en preguntas y respuestas, arreglado por la Academia Española* (1886, 1887, 1889, 1890, 1891, 1894, 1886, 1895, 1896, 1898), el *Epítome de analogía y sintaxis de gramática castellana para la primera enseñanza elemental* (1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894) y la *Gramática de la lengua castellana* (1888, 1890, 1895). Y la publicación de numerosos textos para la enseñanza del castellano, para la enseñanza del latín (todavía considerada la lengua de la cultura, la ciencia y la diplomacia) y para la formación de maestros y profesores²³.

²² El taller de la viuda de Hernando estampó *Programa y epítome del primer curso de francés*, 1887; *Gramática italiana y método para aprenderla*, 1887, 1890, 1893; *Programa del primer curso de francés*, 1887; *Programa del segundo curso de francés*, 1888; *Examen crítico de la acentuación castellana*, 1888; *Breves apuntes sobre los casos y oraciones*, 1888; *¿Qué es hablar?*, 1889; *Ollendorff reformado. Gramática francesa y método para aprenderla*, 1890, 1891, 1893; *Método del doctor Ollendorf adaptado al francés*, 1886, 1887, 1891, 1893; *Ollendorff reformado. Gramática alemana y método para aprenderla*, 1896.

²³ Así, por ejemplo, la imprenta de la viuda de Hernando sacó a la luz, entre otras, la *Gramática de la lengua latina* (1888) de Francisco Jiménez Lomas, el *Diccionario clásico etimológico latino español* (1889) de Francisco Commelerán y Gómez, las *Nociones generales de gramática castellana* (1890) de Julián López y Candéal, las *Prácticas de ortografía para la escritura al dictado* (1891) de Ventura Garci-Nuño, los *Programas de*

Así mismo, imprimó la *Paleografía popular* (1886) y el *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII* (1889) de Jesús Muñoz y Rivero, demostrando su interés por una disciplina científica que en estos momentos deja de ser una habilidad o técnica de anticuarios y juristas dedicados a la lectura e interpretación de escrituras antiguas, y el *Mentor de las niñas* (1888) de Carlos Yeves, obra que fue «declarada útil para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza» en una Real Orden publicada por el Consejo de Instrucción pública en 1887.

En la misma línea y en la misma ciudad que la viuda de Hernando, aunque con menos producción, también desarrollaron su labor otras impresoras; así, por ejemplo, la hija de Ibarra estampó un texto ortográfico y una gramática (1806 y 1807); la imprenta de la viuda de Barco López apostó, entre otras obras, por la edición de varias colecciones de diálogos de Juan Luis Vives (1813-1823); la viuda de Vallin, quien sacó de la imprenta la *Taquigrafía castellana* (1813) de Francisco de Paula Martí; la imprenta de doña Rosa Sanz fue la responsable de publicar una *Nueva gramática latina, escrita con sencillez filosófica* (1821 y 1825); María Martínez Dávila (1829); la viuda de Razola, publicó durante varios años (1839-1840, 1841, 1846) el conocido *Arte de hablar bien francés* de Chantreau editado por Luis Bordas; la viuda de Marcelino Calero (1840); la viuda e hijos de Antonio Calleja imprimieron varios repertorios lexicográficos y gramáticas (1841-1847); la viuda e hijos de Tomás Jordan (1843-1847) que se encargaron, entre otras obras²⁴, de la publicación del *Diccionario universal francés-español* de Ramón Joaquín Domínguez; la viuda e hijos de José Vázquez Martínez que apostaron por sacar a la luz ortografías y métodos de lectoescritura (1848-1859); la viuda de Ramón Joaquín Domínguez, encargada de publicar varios diccionarios generales y de especialidad de la centuria

primera enseñanza. Gramática castellana (1891) de Carlos Yeves, el *Diccionario ortográfico etimológico* (1893) de José María Doce, la *Ortografía al alcance de todos* (1893) de Fernando Gómez de Salazar, las *Prácticas de ortografía dudosa* (1894) de José de Casas, la *Gramática teórico-práctica de la lengua castellana* (1894) de Leopoldo de Eguílaz y Yanguas, las *Curiosidades gramaticales* (1896) de Ramón Martínez y García, el *Diccionario Legislativo y Estadístico de Primera Enseñanza* (1895) de Francisco Alvaro Miranzo o el *Libro de los opositores. Gramática castellana, con arreglo al programa vigente para las oposiciones a escuelas de primera enseñanza superior* (1895).

²⁴ También imprimieron una enciclopedia, un diccionario geográfico-histórico y dos compendios de gramática parda y castellana.

(1849-1857); la viuda de Miguel de Burgos, que imprime un Suplemento del diccionario de la Academia (1854); la viuda de Palacios, que se ocupó de la impresión de una gramática griega (1858); la viuda e hijos de José Cuesta publicaron varios repertorios léxicos de especialidad (1863-1889); Antonia Yenes, encargada de publicar un curso teórico-práctico de latinidad (1868-1869); la viuda e hijos de M. Álvarez imprimieron un repertorio de historia de la lengua española (1872); la imprenta y librería de la viuda de Eusebio Aguado e Hijo (1873-1889) editaron y vendieron varios diccionarios; la viuda e hijas de A. Peñuelas editaron un diccionario de jurisprudencia (1874); la viuda e hijos de Alcántara publicaron una ortografía teórico-práctica (1879); la viuda e hijos de José Antonio García llevaron a las prensas el *Vocabulario del juego de tresillo* (1881); la viuda de Rodríguez fue la encargada de publicar dos ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* de Marty Caballero (1883-1884 y 1891); la viuda e hija de Gómez Fuentenebro sacaron a la luz varias gramáticas y diccionarios (1886-1897); la viuda de Manuel Minuesa de los Ríos, responsable, entre otras obras, del *Diccionario mitológico de filipinas* y del *Vocabulario castellano calamian* (1895) o la viuda e hijos de Manuel Tello se interesaron por dos repertorios léxicos (1899-1906).

En Barcelona, las impresoras que se ocuparon de publicar textos docentes similares fueron Tecla Pla²⁵ (con el *Diccionario catalán-castellano-latino* de Joaquín Esteve, José Belvitges y Antonio Juglá y Font, 1803-1805), la viuda de Agustín Roca (entre 1821 y 1830 y especialmente destacado su *Compendio de lengua castellana* de Jaime Costa Devall, 1827, destinado a los catalanes que quisiesen aprender el español y con varias ediciones hasta 1847), la viuda e hijos de Antonio Brusi (*Nuevo silabario o Nueva arte de enseñar a leer a los niños*, 1821? y 1823; *Ortografía de la lengua castellana* de la Academia Española, 1836;

²⁵ Tras su muerte, sus hijos se hicieron cargo de la imprenta y publicaron con el pie de imprenta «Estampa dels hereus de la V. Pla» (*Becerolas catalanas y castellanas*, 1857), «Herederos de la Viuda de Pla» (*De institutione grammaticae*, 1835, 1854, 1865; *Diccionari de la lengua catalana* de Pere Labernia, 1839-1849), «Herederos de Tecla Pla» (*De institutione grammaticae*, 1828, 1845), «Imprenta de los herederos de la V. Pla» (*Diccionario aborigen-español*, 1853; *Diccionario español-latino para uso de los jóvenes*, 1854; *Explicación de las oraciones gramaticales*, 1862) e «Imprenta de los Herederos de la Viuda Pla» (*Gramática de la lengua catalana*, 1857; *Segunda parte de la gramática latina*, 1868; *Gramática latina para uso del seminario conciliar de Barcelona*, 1876; *Colección de frases latinas con su correspondencia castellana*, 1883 y 1898).

Segunda parte de la Gramática latina de Agustín de San Juan Bautista, 1824, 1834 y 1836; *Thesaurus Hispano-latinus* de Bartolomé Bravo editado por Pedro de Salas y Valeriano Requejo, 1826 y 1831; *Diccionario de la rima o consonantes* de A. Tracia, 1829; *Diccionario catalán-castellano-latino* de Esteve, Belvitges y Juglá, 1830), la viuda de Mayol (1845 y 1870), la viuda de Saurí e hijo (*Curso de temas franceses* de Berbreugger editado por Luis Bordas, 1848 y 1860, y el exitoso *Arte de hablar bien francés* de Chantreau editado por Luis Bordas, 1858), la viuda e hijos de Gaspar (*Elementos de gramática castellana*, 1863, *Diccionario militar con un vocabulario español, francés, alemán*, 1867), la librería de la viuda e hijos de J. Subirana (1872-1890) o la viuda e hijos de Esteban Pujal (varias ediciones entre 1886 y 1894 del afamado *Novísimo Valbuena*).

En Valencia, la viuda de Manuel Muñoz, en 1824, publicó unas *Lecciones prácticas de lengua francesa* de Mauricio Bouynot, y la viuda Ayoldi, en 1882, un *Programa de gramática castellana para niños y adultos*. En Castellón, Vicenta Vilar, viuda de Perales, editó varios textos para la enseñanza de la gramática latina y francesa (1881, 1883, 1885, 1886).

En Bilbao, la viuda Delmás editó varios textos para la enseñanza y aprendizaje del francés y del inglés (1885?, 1887, 1890, 1891) y una *Gramática volapúca* (1886), lengua artificial creada por el sacerdote alemán Johann Martin Schleyer.

En Vitoria, la viuda de Larumbe e hijo publicaron una *Explicación de oraciones, preceptos y reglas pertenecientes a la gramática latina* (1817-1830), y la viuda e hijos Iturbe se ocuparon de la edición de un *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886) y de unas *Explicaciones de la teoría de la lectura y la escritura* (1894).

En Tolosa, la imprenta de la viuda de Mendizábal y la viuda de La Lama publicaron, entre 1839 y 1877, varias ediciones del exitoso *Diccionario manual vascongado y castellano* de Luis de Astigarraga y Ugarte, destinado a la enseñanza del castellano en las escuelas vascas. Y, ya a finales de la centuria, el taller de la viuda e hijos de Pedro Gurruchaga sacó a la luz una nueva edición del *Diccionario manual vascongado y castellano y elementos de gramáticas* (1898) del mismo autor.

La imprenta oscense de la viuda e hijos de Castanera publicó un *Programa de prosodia y ortografía* (1890).

En las Islas Baleares, la viuda e hijos P. J. Gelabert (1885-1889) editaron en Palma de Mallorca varios textos destinados a la enseñanza práctica del castellano en Baleares; la viuda de D. P. A. Serra, en su imprenta de Mahón, sacó a la luz un *Tratado de ortografía y prosodia castellana* (1843); la imprenta mahonesa de la viuda e hijos de Fàbregues publicó los *Principis de la lectura menorquina* (1804) y el *Nuevo método para aprender la lengua latina* (1812); la viuda de Buenaventura Villalonga llevó a cabo la impresión de un *Diccionario manual* (1859) y las hijas de J. Colomar estamparon la crítica a la Academia *De colada (la gramática en lejía)* (1897).

En Tarragona, la viuda María Canals editó *Centinela contra franceses* de Antonio Capmany (1808 y 1809), obra que, como el resto de las del autor, estuvo dedicada a defender el español de la excesiva presencia de galicismos; y la viuda e hijos Tort imprimieron varias ediciones del *Análisis lógico-gramatical* de Luis Parral Cristóbal (1888, 1891, 1892, 1893).

La imprenta reusense de la viuda de Torroja publicó varias ediciones de los *Elementos de gramática castellana* de Manuel Meseguer y Gónell (1890 y 1893) y un *Diccionario municipal de Cataluña* (1896).

En Lérida, la viuda de Corominas publicó el *Método analítico sintético para enseñar y aprender* de Jorge Boixe (1846).

En Valladolid, la viuda de Cuesta e Hijos imprimieron algunas gramáticas, algunas caligrafías y una *Paremiología o tratado expositivo de los apotegmas proverbiales* (1881-1889); la viuda e hijos de Tomás de Santander publicaron algunos textos de contenido gramatical (¿1782?-1803) y la viuda de Higinio Roldán, varios textos para la enseñanza de latín y castellano en las escuelas (1836-1845). En Segovia, la viuda de Espinosa editó el *Compendio en que se explican todos los principios* (1839) de Valeriano Requejo. En León, la Oficina de la viuda de Francisco Rivero sacó a la luz la *Breve y sencilla explicacion de la oracion gramatical* (1814) de Juan José Gómez, y la viuda e hijas de Miñón publicaron unos *Ensayos poéticos en dialecto berciano* (1861).

La imprenta ubicada en Santiago de Compostela de la viuda de Compañel e hijos se encargó de editar una gramática filosófica latina con orientación pedagógica, los *Elementos de análisis ideológico-gramatical, o La ciencia del lenguaje con aplicación a la lengua latina* (1848) de Francisco Mirás. La imprenta coruñesa de la viuda e hijo Ferrer publicó una *Gramática castellana y latina razonada* (1897).

En Pamplona, la viuda de José Francisco de Rada invirtió en la publicación de varios textos para la enseñanza del latín (*Aelii Antonio Nebrissensis* editado por Juan Luis de la Cerda, 1806, *Compendio para saber escogidamente latín* de Valeriano Requejo, 1815) y la viuda de Javier Goyeneche sacó a la luz la *Gramática y ortografía francesa* (1846) de Antonio Rota.

En Cádiz, la imprenta de la viuda e hijo de Bosch editó el *Alfabeto o diccionario de anécdotas* (1838) de Jacobo Oliver, el taller de la viuda de Niel publicó un *Método práctico graduado de pronunciación* (1892) y la viuda de A. Chozas las *Contestaciones sintéticas al programa de lengua inglesa* (1894). En Málaga, la viuda e hijos Juan Giral estamparon un *Método de lengua francesa* (1897) y la viuda de Guindos, en su taller jienense, publicó *Nociones generales de gramática para los niños* (1897). En Granada, la viuda e hijos de Paulino V. Sabatel y la viuda e hijos de José M.^a Zamora imprimieron varios textos gramaticales para la enseñanza del latín (1872, 1890, 1891, 1896).

Finalmente, en Badajoz, la imprenta de la Viuda Arteaga estampó unas *Definiciones de gramática castellana* (1873) y un *Vocabulario descriptivo y legislativo de caminos* (1875).

En Europa, varias impresoras se encargaron de publicar, siguiendo la labor realizada con anterioridad, numerosos diccionarios, gramáticas y manuales de español con otras lenguas modernas, pues estos materiales producían cuantiosos ingresos dado el creciente interés por aprender francés, inglés, español o italiano. En este contexto hay que situar el taller de la viuda de Buynand (Lyon, 1816-1820), el de la viuda Tislet (Toulouse, 1823), el de la viuda de Laplace (Burdeos, 1836-1847), el de la viuda de Camoin (Marsella, 1849), el de la viuda de Thiérot (París, 1838-1851), el de la viuda de Dondey-Dupré (París, 1852), el de Madame Lacombe (París, 1852), el de la viuda de Baudry (París, 1856-1859), el de la viuda de Lamaignère (Bayona, 1859-1871), el de la viuda Belin (París, 1860), el

de la viuda Lenthaleric (Agen, 1889) o el de la viuda de Boyveau (París, 1890-1891).

A caballo entre París y México, la viuda de Charles Bouret (1877-1899), publicó gramáticas y diccionarios (algunos muy parecidos a los publicados en París y otros, como el *Nuevo cocinero mexicano en forma de diccionario*, nuevos) que evidencian cambios importantes en la industria editorial, pues la liberalización del comercio a comienzos de la centuria, la crisis que atravesaban los libreros franceses, la independencia de México y el fin del monopolio comercial abrieron el mercado hispanoamericano a impresores europeos que supieron aprovechar estas nuevas circunstancias (Suárez de la Torre, 2009).

En México, Cuba y Ecuador, también varias impresoras estamparon textos que nos permiten reconstruir la producción lingüística del español y el interés por la enseñanza del castellano (similar a lo que ocurría en la Península), por el aprendizaje de lenguas modernas, por las lenguas amerindias y por las variedades propias de Hispanoamérica. Así, el taller mexicano de la viuda de Murguía e hijos (1869-1878) publicó el *Epítome o modo fácil de aprender el idioma náhuatl o lengua mexicana* de Faustino Chimalpopocatl Galicia, una *Gramática francesa según el sistema Ollendorf*, un *Vocabulario de jurisprudencia* de Isidro Antonio Montiel, el *Nuevo Quirós* o unas *Reglas de pronunciación francesa*; María Fernández de Jáuregui, en su imprenta mexicana, editó una nueva edición del *Centinela contra franceses* de Antonio Capmany; la viuda e hijos de Arango, en su imprenta de Morelia, sacaron a la luz una *Gramática elemental de la lengua castellana* (1875) y las hijas de J. F. Gens publicaron, también en México, unos *Apuntes analógicos y análisis de los principales prefijos y sufijos sajones de la lengua inglesa* (1896) y una *Teoría sintáctica* (1899).

En La Habana, las viudas de Arazona y Soler publicaron la *Definición de varias voces provinciales y algunos objetos de esta Isla, de que se hace mención en el cuadro estadístico* (1829), y la viuda de Soler, los *Orígenes del lenguaje criollo* (1882) de Juan Ignacio de Armas y Céspedes. En Quito, la viuda de Bermeo estampó las *Lecciones elementales de ortología y ortografía castellana* (1883).

4. CONCLUSIONES

A partir de este estudio ha sido posible dar a conocer los nombres y la labor de las mujeres impresoras de obras lingüísticas a lo largo de la historia del español. En primer lugar y gracias al análisis cuantitativo, se han registrado 172 impresoras, generalmente viudas que heredaron el negocio de sus maridos y asumieron la dirección de la imprenta. En cuanto al lugar y la época en la que las mujeres dirigieron la mayoría de los talleres de impresión, España ha sido el país que mayor productividad ha reflejado en el corpus de estudio (lo que no sorprende si se trata de obras que versan sobre el español), aunque se han contabilizado impresoras que llevan a cabo su actividad en otros países como México, Argentina, Cuba, Perú, Bélgica, Francia, etc.; mientras que el siglo XIX ha sido la centuria más prolifera en cuanto al desarrollo de la imprenta femenina, época en la que se produce una transición hacia la moderna industria editorial y se abren numerosos centros de edición e impresión. Por su parte, el análisis cualitativo ha puesto de manifiesto que algunas mujeres no solo continuaron el legado de sus maridos, sino que consolidaron imprentas de gran prestigio, se encargaron de imprimir obras fundamentales de la historia del español y mantuvieron un índice de publicación significativo. Con todo, estos hallazgos aportan un valor necesario para seguir estudiando el papel activo del universo femenino en la historiografía lingüística.

5. LISTA DE IMPRESORAS

| «Viuda de» (151) |
|---|
| 1. Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio / Viuda de Francisco Lupercio [Jerónima Delgado] |
| 2. Viuda de Francisco Foppens / Veuve François Foppens |

| |
|--|
| 3. Viuda de Miguel Ortega / Viuda de Miguel Ortega y Bonilla [Manuela Catalina Cerezo] ²⁶ |
| 4. Viuda de Bernardo Noguès |
| 5. Viuda de Soler |
| 6. Viudas de Arazona y Soler |
| 7. Viuda de Pla / Viuda Pla / Viuda de Tecla Pla / Viuda y Herederos de Tecla Pla |
| 8. Viuda de Francisco del Hierro / Imprenta de Francisco del Hierro, viuda / Viuda de Francisco del Hierro y herederos |
| 9. Veuve Thiérot/ Viuda Thiértot |
| 10. Viuda Roca / Viuda de D. Agustín Roca / V. de D. A. Roca |
| 11. Viuda de Ibarra / Viuda de Joaquín Ibarra / Viuda de Don Joaquín Ibarra [Manuela de Contera] ²⁷ |
| 12. Viuda de Marín / Viuda e hijo de Pedro Marín / Viuda de P. Marín / Por la viuda e hijo de Marín [Luisa Victoria Sánchez de Felipe] |
| 13. Viuda de Cuesta e Hijos / Imprenta y Librería de la Viuda de Cuesta e hijos |
| 14. Librería de la señora Viuda e Hijos de Don José Cuesta / Viuda e hijos José Cuesta / Viuda e hijos J. Cuesta |

²⁶ Aunque la mayoría de las imprentas mexicanas se encontraban en Ciudad de México, algunas se establecieron en localidades más pequeñas como Oaxaca, Puebla de México, Guadalajara, etc. Para profundizar acerca de la labor de la viuda de Miguel Ortega y Bonilla, véase Garone (2013).

²⁷ Manuela de Contera fue la viuda de Joaquín Ibarra, el impresor más reconocido de todos los impresores españoles. A partir de 1789 todas las obras aparecieron ya con la firma de la viuda, aunque mantuvo las marcas tipográficas de su marido. A su muerte, en 1805, el negocio fue heredado por su hija y, progresivamente, fue disminuyendo su producción hasta su venta en 1836 (Garone y Corbeto, 2011: 118).

| |
|--|
| 15. Viuda de Mendizábal [Josefa Antonia] ²⁸ |
| 16. Viuda de Hernando y C. ^a / Viuda de Hernando y Compañía / Viuda de Hernando y Ca. |
| 17. Viuda e hijas de A. Peñuelas |
| 18. Viuda de Pedro de Huete / Apud Viduam Petri Huete [Jerónima Galés] ²⁹ |
| 19. Viduam et Filium Salomonis Schouten |
| 20. Viuda de Felipe Teruel |
| 21. Viuda Mayol / Viuda e hijos de Mayol / Viuda de J. Mayol |
| 22. Viduam et Haeredes Simonis Mouleti |
| 23. Viuda Bartumeus |
| 24. Viuda de P. J. Gelabert / Viuda e hijos de Gelabert |
| 25. Viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición |
| 26. Viuda de La Lama [María Clementina de Gárate] ³⁰ |
| 27. Viuda de Larumbe e hijo [Micaela de Soloeta] ³¹ |
| 28. Viuda de D. P. A. Serra |

²⁸ Hija de Francisco de la Lama y mujer de Juan Ignacio de Mendizábal. Es relevante señalar que, tras la muerte de la viuda de La Lama, la imprenta continuó con el nombre de Mendizábal hasta 1839, fecha en la que el marido muere y el pie de imprenta cambió por el de *Viuda de Mendizábal* (1840-1850) (BNE, 2015: 58).

²⁹ Jerónima Galés contrajo matrimonio con dos hombres impresores: Juan Mey y Pedro de Huete. Cuando murió el primero de ellos en 1555, se hizo cargo de la dirección del establecimiento e imprimió obras de gran envergadura como la *Crónica del Rey En Jaume*. En 1559 se casó con el impresor Pedro Huete, pero mantuvo un papel central en la dirección de la imprenta, pues se hacía cargo de la contratación de los nuevos empleados (Garone y Corbeto, 2011: 111).

³⁰ Heredó la imprenta tolosana fundada por su marido Francisco de la Lama e imprimió 24 obras desde 1829 a 1850: 11 impresos religiosos, 4 repertorios de historia, 6 de temática legislativa y 2 diccionarios (BNE, 2015: 57).

³¹ La imprenta de Larumbe fue una de las dos primeras de Álava (Santoyo, 1995: 265).

| |
|---|
| 29. Viuda é hija de Gómez Fuentenebro / Viuda e hija de Fuentenebro |
| 30. Veuve Laplace / Mme. Ve. Laplace |
| 31. Viuda de Subirana / Viuda e hijos de J. Subirana / Imprenta de la V. e hijos de J. Subirana |
| 32. Viuda de D. Tomás de Santander / Viuda e hijos de Santander |
| 33. Viuda de Jan Steel |
| 34. Viuda de Fàbregues / Viuda e hijos Fábregues |
| 35. Viuda de Gerónimo Conejos |
| 36. Viuda de Escribano / Viuda de Miguel Escribano |
| 37. Veuve Belle |
| 38. Viuda de Alonso Martín |
| 39. Viuda de Calleja e Hijos / Viuda de D. Antonio Calleja e hijos / Librería de la señora viuda e hijos de don Antonio Calleja |
| 40. Viduae Arnoldi Birckmanni |
| 41. Viduam Iosephi Gasch |
| 42. Viduam Iosephi a Rueda [Manuela Arenas] ³² |
| 43. Viuda de Manuel Tello / Viuda e hijos de Tello |
| 44. Imprenta de la V. de Murguía e hijos / Tip. de la V. de Murguía e hijos |
| 45. Viduam Balthazari Arnoleti |
| 46. Viuda de Bernardo Calderón [Paula de Benavides] ³³ |

³² Fue la impresora de la Real Chancillería tras la muerte de su esposo durante más de treinta años (1709-1744) (BNE, 2015: 41).

³³ Para profundizar en la producción de la impresora, Montiel y Beltrán (2006).

| |
|---|
| 47. Antoniam viduam Emmanuelis Ibarra / Antonia Ibarra viuda |
| 48. Imprenta de la viuda de Compañel e Hijos |
| 49. Viuda de Fernando Correa Montenegro [Catalina del Barrio y Angulo] ³⁴ |
| 50. Viuda de Rodríguez |
| 51. Juana Millán, viuda de Diego Hernández / en casa de Juana Millán, viuda de Diego Hernández ³⁵ |
| 52. Viuda de D. José Bernardo de Hogal / Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal [Rosa María Teresa de Poveda] ³⁶ |
| 53. Viuda de Marc Orry |
| 54. Imprenta de la Viuda de Barco López / Viuda de Barco López |
| 55. Imprenta de la viuda e Hijo de Bosch |
| 56. Vda. de M. Sundt |
| 57. Apud Viduam Bergianam |
| 58. Imp. Vda. Badía Cantenys |
| 59. Viuda de Aguado / Viuda de D. Eusebio Aguado |

³⁴ Catalina del Barrio y Angulo contrajo matrimonio con dos impresores y se hizo cargo de la imprenta tras su fallecimiento: primero, de la imprenta de Fernando Correa de Montenegro (1621-1622) y, posteriormente, de la imprenta de Juan González (1633-1651) (BNE, 2015: 12)

³⁵ Juana Millán está considerada la primera mujer que pone su nombre a un producto de la imprenta. En primer lugar, continuó la labor de su primer marido, Pedro Hardouyn, al quedarse viuda. Posteriormente, se casó con Diego Hernández, quien se hizo cargo de la imprenta desde 1544 a 1549. Cuando este falleció, Juana volvió a hacerse cargo de la imprenta durante un breve periodo de tiempo, pues falleció un año después. Tras su muerte, su hermano Agustín se ocupó de la imprenta hasta 1564, fecha en la que le sucedió su hijo Juan Millán (Egoscozábal y Robles, 2019: 15).

³⁶ Aunque nacida en Sevilla, Rosa M.^a Teresa de Poveda emigró a México para establecerse con su marido. Se hizo cargo de la imprenta desde 1741 hasta 1755 (Garone y Corbeto, 2011: 118).

| |
|--|
| 60. Viuda de Ioan Escarrilla, a costa de Francisco Simón, mercader de libros |
| 61. Apud viduam Ioannis Gratiani / Viuda de Juan Gracián [María Ramírez] ³⁷ |
| 62. Viuda de Guillaume Le Bret |
| 63. Viuda de Joan Mey [Jerónima Galés] |
| 64. Viuda y Herederos de Jean Bellère |
| 65. Viuda de Guillaume Chaudière |
| 66. Apud Elenam Deu Viduam, en casa de Ioseph Fretó y la viuda Roure |
| 67. Viuda de Roure |
| 68. Viuda de Diego Garrido |
| 69. Viuda de Juan Godínez Mill / Millis |
| 70. Viuda de Guasp / Viuda Guasp [Margarita Oliver] ³⁸ |
| 71. Viuda de Diego López Dávalos [María de Espinosa] ³⁹ |
| 72. Viuda de Ildefonso Martín de Balboa y Sebastián Pérez / Viuda de Ildefonso Martín de Balboa / Viduam Ildephonsi Martin |
| 73. S. Moulert, viuda y herederos |

³⁷ La imprenta de su marido fue especialmente conocida por haber impreso *La Galatea* (1585) de Miguel de Cervantes. A la muerte de Juan Gracián en 1857, María Ramírez se hizo cargo de la imprenta hasta 1624 y firmó todas las obras como viuda, excepto *Selva de aventuras* (1600, Jerónimo de Contreras), que apareció con su propio nombre (Garone y Corbeto, 2011: 113).

³⁸ La labor de impresión de Margarita Oliver fue bastante irregular, alterando periodos de mucha actividad con otros de apenas desarrollo (1670-1696). A su muerte, fue uno de sus hijos quien heredó el taller (BNE, 2015: 15).

³⁹ Fue hija del segundo impresor de América (Antonio de Espinosa) y está considerada como una de las mujeres con mayor actividad tipográfica desde 1611 a 1614. A partir de 1615, los pies de imprenta aparecen ya firmados por los hijos del matrimonio, hasta 1620, año en el que vendieron la imprenta (Lorente, 2023: 821).

| |
|--|
| 74. Viuda de Guillaume Pelé |
| 75. Chez la veuve Edme Pepingué |
| 76. Viuda de Pedro Vergés |
| 77. Viduam Elisabeth Ioan Vilagrasa |
| 78. Veuve Claude Barbin |
| 79. Viuda de Esteban Cabrera |
| 80. Viuda de J. Muñoz |
| 81. Viuda de D. Diego de Haro |
| 82. Viuda de Peralta |
| 83. Viuda de Miguel Ribera/Rivera Calderón [Gertrudis de Escobar y Vera] ⁴⁰ |
| 84. Viuda e hijo Aguasvivas [Ignàsia Aguasvivas] ⁴¹ |
| 85. Viuda de Gerónimo Rojo |
| 86. Viuda de Hidalgo Vázquez / Viuda Vázquez y Compañía |
| 87. Veuve Baudry / Mme. Vve. Baudry |
| 88. Viuda e hijos Antonio Brusi / Viuda de Antonio Brusi [Eulàlia Ferrer de Brusi] ⁴² |
| 89. Viuda de Burgos |

⁴⁰ Gertrudis de Escobar y Vera continuó a cargo del taller de su marido desde 1707 hasta 1714 (Cariño, 2018: 35; Beltrán, 2014).

⁴¹ Ignàsia Aguasvivas se encargó de la imprenta tras la muerte de su marido (1794-1811).

⁴² Fue una de las mujeres más polifacéticas del mundo del libro y la primera al frente de un periódico (*El Diario de Barcelona*). Llama la atención el hecho de que, como consecuencia de que su familia poseía mayor poder económico que la de su marido, no asumió, como era habitual, el apellido *Brusi*, sino que mantuvo, en primer lugar, el de *Ferrer* (Ortega, 2015: 444).

| |
|--|
| 90. Viuda Buynand |
| 91. Imprenta de la viuda de Calero |
| 92. Viuda de Camoin |
| 93. Viuda de Corominas |
| 94. Viuda de R. J. Domínguez / Viuda Domínguez / Viuda de D. R. J. Domínguez / V. de R. J. Domínguez |
| 95. Veuve Dondey-Dupré |
| 96. Viuda de Espinosa |
| 97. Viuda de Goyeneche |
| 98. Viuda e hijos Jordan |
| 99. Viuda Lamaignére |
| 100. Vida de Muñoz |
| 101. Viuda de Palacios |
| 102. Viuda de Martín Peris |
| 103. Viuda Rada / Viuda de José Francisco de Rada |
| 104. Viuda Razola / Librería de la Viuda de Razola |
| 105. Oficina de la Viuda de Rivero / Viuda de Francisco Rivera |
| 106. Viuda de Roldan / Viduam Roldán |
| 107. Viuda de Sánchiz e hijos |
| 108. Viuda e hijos Sierra |
| 109. Viuda de Sauri e hijo / Imp. de la Sra. Viuda Sauri / Viuda de Sauri |

| |
|---|
| 110. Veuve Tislet / Viuda Tislet |
| 111. Viuda de Vallin |
| 112. V. de Villalonga |
| 113. Veuve Belin |
| 114. Viuda de José Vázquez Martínez / Viuda e hijos Vázquez / Viuda e hijos de José Vázquez Martínez |
| 115. Viuda e hijo Abadal |
| 116. Abienzo, viuda e hijos |
| 117. Viuda e hijos Alcántara |
| 118. Viuda e hijos M. Álvarez |
| 119. Viuda e hijos Arango |
| 120. Viuda Arteaga |
| 121. Viuda Ayoldi [Josefa Ros y Sanz] |
| 122. Viuda de Campins |
| 123. Viuda Bermeo |
| 124. Viuda de Bouret / Viuda Bouret CH |
| 125. Veuve de Boyveau |
| 126. Viuda e hijos Campoy |
| 127. Viuda e hijos Castanera |
| 128. Viuda de A. Choza |
| 129. Viuda Delmás |
| 130. Viuda e hijo Ferrer |

| |
|--|
| 131. Viuda e hijos J. A. García |
| 132. Viuda e hijos Gaspar |
| 133. Viuda e hijos J. Giral |
| 134. Viuda de Guindos |
| 135. Viuda e hijos de P. Gurruchaga |
| 136. Viuda e hijos Iturbe |
| 137. Viuda Larumbe |
| 138. Veuve Lentheric |
| 139. Viuda de José Mezo |
| 140. Viuda de M. Minuesa de los Ríos |
| 141. Viuda e hijas de Miñon |
| 142. Viuda Miró |
| 143. Viuda Niel |
| 144. Viuda e hijos de Juan Pelaez |
| 145. Viuda e hijos de Esteban Pujal |
| 146. Viuda e hijos de Paulino V. Sabatel |
| 147. Viuda Perales /Vicenta Vilar viuda de Perales |
| 148. Viuda Torroja / viuda de Torroja |
| 149. Viuda e hijos Tort |
| 150. Viuda e hijos Zamora |
| 151. Heredera y viuda de Fraiz |

| «Hija de» (3) |
|---|
| 1. Imprenta de la Hija de Ibarra |
| 2. Hijas de J. Colomar |
| 3. Hijas de J. F. Gens |
| Impresora nominal (18) |
| 1. Susana Rickesin, viuda |
| 2. Imprenta de María Martí, viuda, administrada por Mauro Martí |
| 3. Aurelia Bórquez de Whenthoff |
| 4. Antonia Ramírez, viuda |
| 5. María Ángeles/Ángela Martí, viuda ⁴³ |
| 6. María de Quiñones ⁴⁴ |
| 7. Imprenta de Doña Rosa Sanz |
| 8. Imprenta de Madame Lacombe |
| 9. Imprenta de Eulalia Piferrer ⁴⁵ |
| 10. Anna Bergin / Ana Berg |
| 11. María de Aragón |
| 12. María Estévez |

⁴³ La imprenta de la casa de los Martí, en Barcelona, obtuvo su máximo esplendor en la etapa donde M.^a Ángela Martí (viuda de Mauro Martí) ocupó la dirección (Garone y Corbeto, 2011: 117).

⁴⁴ María de Quiñones fue viuda del impresor Juan de la Cuesta. Su establecimiento con sede en Madrid imprimió más de 200 obras desde 1633 hasta 1666 (Garone y Corbeto, 2011: 116).

⁴⁵ La empresa familiar de librerías e impresores de Piferrer consiguió su mayor desarrollo durante los años en que las mujeres estuvieron al frente: Teresa Pou, viuda de Joan Piferrer y Eulàlia Macià, viuda de Tomás Piferrer (Garone y Corbeto, 2011: 117).

| |
|--|
| 13. María García Briones |
| 14. María de Ribera/Rivera ⁴⁶ |
| 15. María Canals, viuda |
| 16. Doña María Fernández de Jáuregui |
| 17. María Martínez Dávila |
| 18. Antonia Yenes, viuda |

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1992): «El caminar del diccionario académico», en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*. Barcelona: Biblograf: 3-27.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y GARCÍA ARANDA, M.^a de los Ángeles (2019): «Lexicografía», en Ridruejo, Emilio (ed.): *Manual de Lingüística española*. Boston: De Gruyter, 480-504 .
- ARROYO ALMARAZ, Antonio (2008): «Literatura y libros: editoras en el siglo XVIII». *Tonos digital*, 16 (<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/242/184>).
- AYRES-BENNETT, Wendy (coord.) (1994): *Histoire Épistémologie Langage*, 16.2: *La grammaire des dames* (https://www.persee.fr/issue/hel_0750-8069_1994_num_16_2).
- AYRES-BENNETT, Wendy y SANSON, Helena (2020): *Women in the History of Linguistics*. Oxford: OUP. (<https://doi.org/10.1093/oso/9780198754954.001.0001>).
- BELTRÁN CABRERA, Luz del Carmen (2014): «Mujeres impresoras del siglo XVIII novohispano en México». *Fuentes humanísticas*, 26.48, 15-28.

⁴⁶ Hija de Miguel de Rivera, empezó su prolifera labor tipográfica en 1732, destacando en la composición de obras en latín (Cariño, 2018: 37). Tras su muerte, se hicieron cargo de la imprenta su hermano Manuel de Ribera y su sobrino, José Jáuregui y Barria. Sobre esta cuestión, Ward (2009).

- BNE = Biblioteca Nacional de España (2015): «Mujeres impresoras» (en línea: <<https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/Introduccion/>>, consulta: 10 de abril de 2025).
- BULNES, Ana (2019): «Las olvidadas mujeres lingüistas hispanoamericanas». *Archiletras. Revista de Lengua y Letras*, 2, 48-54 (en línea: <<https://www.archiletras.com/actualidad/las-olvidadas-mujeres-linguistas-hispanoamericanas/>>, consulta: 10 de abril de 2025).
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (2017): «La historia oculta de las mujeres 'lingüistas' en la tradición española (siglos XV-XX)». Málaga: Repositorio institucional UMA (<http://hdl.handle.net/10630/13635>).
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (2020): «The contribution of women to the Spanish linguistic tradition. Four centuries of surviving words». En Ayres-Bennett y Sanson (2020: 121-144, <https://doi.org/10.1093/oso/9780198754954.003.0005>).
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa y MARTÍNEZ-ATIENZA, María (2017): «La enseñanza de las lenguas modernas en la España del siglo XIX: La aportación de María Teresa Magawly en su Nuevo método para aprender inglés (Cádiz, 1834)». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27.2. 209-252.
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa y SUBIRATS RÜGGERBERG, Carlos (2015): «La 'vía negativa' de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica». *Estudios de lingüística del español*, 36, 3-24 (<https://doi.org/10.36950/elies.2015.36.8681>).
- CARIÑO AGUILAR, Martha (2018): *Juan de Ribera, impresor del siglo XVII y su linaje familiar*. Tesis doctoral. México: UNAM.
- EGOSCOZÁBAL, Pilar y ROBLES, M.^a Victoria (2019): «Las primeras impresoras españolas. Mujeres en talleres de hombres». En Rubio, Alejandro y Cerón, Lucía (eds.): *Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX*. Madrid: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 7-23 (2.^a ed.).
- ESPIGADO TOCINO, M.^a Gloria (1990): «El analfabetismo en España. Un estudio a través del censo de población de 1877». *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 2, 173-192 (<https://doi.org/10.25267/trocadero.1990.i2.06>).
- ESTABLÉS SUSÁN, Sandra (2018): *Diccionario de mujeres impresoras y librerías de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*. Zaragoza: PUZ.

- FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA, Nerea (2021): «La presencia de las mujeres en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*: situación actual y perspectivas de futuro». *Revista argentina de historiografía lingüística*, 13.2, 147-162 (<https://rahl.ar/index.php/rahl/article/view/215>).
- GARCÍA ARANDA, M.^a Ángeles (2020): «La enseñanza del español en el Club de mujeres Ebell de Los Ángeles: la labor de Aurelia Bórquez (1914-1917)». *Signo y seña*, 38, 1-27 (<https://doi.org/10.34096/sys.n38.8231>).
- GARONE GRAVIER, Marina y CORBETO LÓPEZ, Albert (2011): «Huellas invisibles sobre el papel: las impresoras antiguas en España y México (siglos XVI al XIX)». *Revista de História das Ideias*, 17.2, 103-123.
- GARONE GRAVIER, Marina (2013): «Noticias de una impresora poblana del siglo XVIII: Manuela Cerezo, viuda de Miguel de Ortega y Bonilla». *Compendio XII Jornadas Académicas (2010)*. México: UNAM, 131-149 (<https://share.google/eZmd0kwOEVoey1HxU>).
- LIDGETT, Esteban y TOSCANO Y GARCÍA, Guillermo (2021): «¿La teoría ennoblece a la práctica? Sobre Hacia la ciencia del lenguaje. Ejercicios de análisis gramatical (1916), de Rita Pérez de Bertelli». *Lingüística y Literatura*, 79, 295-312 (<https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n79a16>).
- LORENTE QUERALT, Núria (2023): «Las primeras impresoras del siglo XVII en Nueva España el caso de María de Espinosa (1612-1615). Estudio y catálogo de su producción impresa». *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 11.1, 819-840 (<https://doi.org/10.13035/h.2023.11.01.47>).
- MONTIEL ONTIVEROS, Ana Cecilia y BELTRÁN CABRERA, Luz del Carmen (2006): «Paula de Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje». *Contribuciones desde Coatepec*, 10, 103-115.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- OLMEDO, Félix G. (1942): *Nebrija (1441-1522) debedador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*. Madrid: Editorial Nacional.
- ORTEGA BALANZA, Marta (2015): «Eulàlia Ferrer de Brusi, librera, impresora y editora una mujer de espíritu en el siglo XIX barcelonés». *Titivillus*, 1, 443-456 (https://doi.org/10.26754/ojs_titivillus/titivillus.201503120).
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2016): «Reseña de Esparza y Niederehe (2015)». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 10, 181-188.

- QUILIS MERÍN, Mercedes (2019): «Luisa Lacal, la primera lexicógrafa española, y su *Diccionario de la música, técnico, histórico, bio-biográfico* (Madrid 1899)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 11.1, 47-75 (<https://www.rahl.ar/index.php/rahl/article/view/153>).
- RICO, Francisco (1978): *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: USAL.
- RIDRUEJO, Emilio (2007): «Lingüística misionera». En Dorta, Josefa *et al.* (eds.): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/ Libros, 435-77.
- RUIZ ASTIZ, Javier (2021): «Isabel de Labayen: impresora y editora en la Pamplona del siglo XVII». *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 35.88, 101-125 (<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.88.58423>).
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- SANTOYO, Julio-César (1995): *La imprenta en Álava: historia, obras, documentos*. Vitoria: Fundación Sancho el Sabio.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (2009): «Tejer redes, hacer negocios: la Librería internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México». En Andries, Lise y Suárez, Laura (coords.): *Impresiones de México y de Francia. Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*. París-México: Maison des Sciences de l'Homme-Instituto Mora, 87-114 (<https://doi.org/10.4000/books.editionsmsmh.9599>).
- SWIGGERS, Pierre (2009): «La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1.1, 67-76 (<https://www.rahl.ar/index.php/rahl/article/view/6>).
- TEJADA, Paloma (2015): «Women as linguistic codifiers in modern Europe. A comparative socio-historical British and Spanish framework». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 63, 240-279 (https://doi.org/10.5209/rev_clac.2015.v63.50177).
- TOSCANO Y GARCÍA, Guillermo (2015): «Antes que mentir exclusividad que no siento'. Saberes lingüísticos e instituciones reguladoras en Delfina Molina y Vedia». *Estudios de Lingüística del Español*, 36, 25-56 (<https://doi.org/10.36950/elies.2015.36.8682>).
- VIEYRA, Lilia (2024): «Micaela Hernández Aguirre (1830-1887), impresora». *Designia*, 11.2 (<https://doi.org/10.24267/22564004.1318>).

WARD, Kenneth C. (2009): «¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera». En Garone, Marina (comp.): *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*. México: Secretaría de Cultura, Estado de Puebla, 80-85.

Carmen MARTÍN CUADRADO
Universidad Complutense de Madrid
carmem25@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1838-3607>

María de los Ángeles GARCÍA ARANDA
Universidad Complutense de Madrid
magaranda@filol.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3782-7848>